19770915

2

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 15 de setiembre de 1977

NUMERO

23.745

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4960

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-0697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país 10 días. De 12 a 19 horas.

EO
NO
"B"

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Hetter

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante ,se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Roberto Ungaro, italiano, casado, industrial, de 41 años de edad, C.I.P.F. 4.055.287, domiciliado en Zabala 1731, 1er. piso "A", y Norberto Riviera, argentino, casado, empleado, de 34 años de edad C.I.P.F. 4.722.819, domiciliado en Belgrano 2488, 1º "6", ambos de Capital Federal. — Fecha de escscritura: 3 de marzo de 1977. — Denominación: HETTER, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Lavalle 1290, 5º "502", Capital. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: comercial, comercialización de productos de cosmética, tocador, limpieza, perfumería y bactericidas, sus envases, envoltorios y mecanismos, obtener y explotar patentes de invención, marcas y modelos relacionados con el objeto social. Importación y exportación. Mandataria: actuar como mandataria, representante, comisionista o consignataria de actividades conexas, con el objeto social. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones ,fraccionamiento, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la ley Nº 13.512 de la Propiedad Horizontal. Financiera: mediante el aporte en dinero o en especies, de sociedades constituidas o a constituirse o a particulares para negocios realizados o a realizarse, constitución y|o transferencia de hipotecas, prendas y otros préstamos con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 2.000.000.— representado por 20.000 acciones de $ 100.— cada una, ordinarias al portador de 5 votos por acción. — Administración y fiscalización: Directorio compuesto de entre dos y 8 con mandato por 3 años. — Presidente: Roberto Ungaro; síndico titular, Néstor Carlos Varni ;síndico suplente, Oscar Enrique Alonso (ambos por 3 años). — Representación legal: presidente del Directorio. — Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, julio 4 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres; secretario.

$ 3.500 e.15|9 Nº 42.027 v.15|9|77

Edma

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Oscar Enrique Alonso, argentino, divorciado, contador público nacional, de 37 años de edad, L.E. 4.297.865, domiciliado en Directorio 4099, 10 piso "109", Capital. Néstor Carlos Varni, argentino, casado, contador público nacional; L. E. 5.057.479, de 33 años de edad, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3568 4º piso "D", Capital; Horacio José Novas ,argentino, soltero, empleado, de 28 años de edad, C. I. P. F. 5.785.005; domiciliado en Lascano 321, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. — Fecha de escritura: 26 de abril de 1977. — Denominación: EDMA, S. A. — Domicilio: Florida 656, 1er. piso. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: comercialización de productos de cosmética, acicalamiento, tocador, limpieza, perfumería y bactericidas, sus envases, envoltorios y mecanismos, obtener y explotar patentes de invención, marcas y modelos relacionados en el objeto social. Importación y exportación. Mandataria: actuar como mandataria, representante, comisioinista o consignataria de actividades conexas con el objeto social. — Capital: $ 5.000.000, representado por 50.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias, al portador de 5 votos por acción. — Administración y miembros con mandato por 3 años. Presidente, Oscar Enrique Alonso; vicepre-tular, Néstor Carlos Varni; síndico su-sidente, Horacio José Novas; síndico ti-plente, José Miguel Zaffiro (ambos por 3 años). — Representación legal: presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: L. E. 5.057.479. Vale.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.000 e.15|9 Nº 42.028 v.15|9|77

Cimayco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 16 de diciembre de 1976 y complementarias del 14 de febrero y 11 de julio de 1977, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 19 de mayo de 1973, en San Francisco (provincia de Córdoba), "Cimayco Sociedad Anónima Comercial e Industrial" resolvió el cambio de domicilio de la Sociedad a la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires y adecuó sus estatutos a la Ley 19.550. — Denominación social: CIMAYCO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Paraná 598, planta baja, Capital Federal. — Plazo de duración: Es de 99 años contados desde el 30 de diciembre de 1958. — Objeto social: Tiene por objeto la comercialización, importación, exportación y distribución por cuenta propia o de terceros en el país o en el exterior, de cojinetes o rodamientos de todos los tipos, sus accesorios, partes y complementos, sin limitación. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Es de 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones de un peso valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de siete y un máximo de nueve con mandato por tres años. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y a los Directores o apoderados que el Directorio designe para los casos y actos que al momento de su designación se determine. — Cierre del ejercicio social: El 30 de junio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 1.765 de fecha 20 de abril de 1977.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600 e.15|9 Nº 35.039 v.15|9|77

Gersaquim

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad: 1) Accionistas: Marta Chaitas de Gerstein, argentina, casada, de 37 años, L.C. 3.864.248, ama de casa, domiciliada en Avenida Libertador 2254, 7º "B"; Manuel Gerstein, argentino, casado, de 38 años, C.I. número 4.389.773, comerciante, domiciliado en Av. Libertador 2254, 7º "B", Capital, y don Terencio Antonio Boyle, argentino, casado, de 55 años, L.E. Nº 3.238.565, empleado, domiciliado en Azcuénaga 71, 7º "A" Capital. — 2) Fecha de escritura de constitución: 4 de mayo de 1977 y su rectificatoria del 12 de agosto de 1977. — 3) Denominación: "GERSAQUIM S.A.". — 4) Domicilio social: Esmeralda 634, 1º "A", Capital Federal. — 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de productos químicos industriales, explotación de marcas de fábrica, y patentes de invención, representaciones y consignaciones relacionadas directamente con su objeto social, dentro y fuera del país. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, subdivisión, loteo, arrendamiento, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y por cualquier otra forma o figura legal. — Finan-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|9|77 (12 págs.)

·era: Mediante el aporte de capital a ·mpresas o sociedades constituidas o a ·onstituirse, para negocios realizados o a ·alizarse, constitución y transformación ·e hipotecas y demás derechos reales, ·mpraventa y permuta de títulos, ac·ones y otros valores mobiliarios y otor·miento de créditos en general con ga·ntías reales o personales, excepto la ·alización de operaciones previstas en la ·ey de Entidades Financieras, u otras ·ue requiera el concurso público. — 6) ·uración: 99 años a contar desde su ins·ipción en el Registro Público de Co·ercio. — 7) Capital social: $ 2.000.000. — ·) Administración y fiscalización: Presi·nte: Marta Chaitas de Gerstein; Vice·esidente: Manuel Gerstein; Director: ·rencio Antonio Boyle; Síndico titular: ·ontador Moisés Grynszpan, y Síndico ·plente: Contadora Loredana Berneschi ·e Di Biase. — 9) Duración del mandato ·e directores y síndicos: Un año. — 10) ·epresentación legal: El uso de la firma ·cial queda a cargo del Presidente y del ·cepresidente, en forma indistinta. — ·) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de ·iciembre de cada año. — Las acciones ·itidas son ordinarias, al portador, 5 ·tos.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — ·duardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.800 e.15|9 Nº 35.048 v.15|9|77

El Yatel

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

·L YATEL" S. A.": Ampliando el an·ior publicado el 14 de julio del co·ente año, referido a la adecuación de ·s estatutos resuelta por la Asamblea ·neral Extraordinaria del 4 de setiem·e de 1976, protocolizada en escrituras ·1.136 pasada al folio 3.397, protocolo ·1976 y Nº 389 al folio 946 protocolo ·este año, ambas del Registro 312 de ·a ciudad, se hace saber que bajo la ·nominación de "El Yatel S. A.", con·núa sus operaciones la sociedad cons·uida con el nombre de "El Yatel, So·dad Anónima Comercial, Industrial, ·rícola, Financiera y Forestal".

Buenos Aires, setiembre 5 de mil nove·ntos setenta y siete. — Lucio R. Me·ndez, secretario.

$ 1.300 e.15|9 Nº 42.062 v.15|9|77

Coremtex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

·CHA DE constitución: 29 de abril de ·7. — Socios: Jaime Zandman, casado, ·entino naturalizado, C.I. P.F. número ·6.974, 54 años, comerciante, domicilia· en Padilla 503, piso 7, departamento ·Capital Federal; Boruch Zandman, ·aco, divorciado, C.I.P.F. Nº 4.306.974, ·años, comerciante, domiciliado en Pa·la 503, piso 7, Dpto. 31, Capital Fe·al; Boruch Zandman, polaco, di·ciado, C. I. P. F. número 5.831.013, · años, comerciante, domiciliado en ·ngallo 3778, piso 5, departamento A; ·gela Rosa Tangredi, soltera, argentina, ·. Nº 3.973.803, 36 años, empleada, do·ciliada en Enrique de Vedia 1919, de·rtamento C; Lea Wajs de Zandman, ·ada, argentina naturalizada, C.I.P.F. ·4.339.671, 54 años, comerciante, domi·iado en Padilla 503, piso 7, departa·nto 31; Eva Graciela Saruba, soltera, ·gentina, C.I.P.F. Nº 5.679.503, 30 años, ·merciante, domiciliada en Cangallo 3738, ·so 5, departamento A, Capital; Teófilo ·rri Testa, casado, argentino, C.I.P.F ·6.575.546, 40 años, comerciante, domi·iado en Rivadavia 2559, piso 13, de·rtamento D, Capital; y Manel Norma ·ruba de Gans, casada, argentina, L.C. ·4.222.091, de 36 años, comerciante, do·ciliada en Bulnes 475, Capital Federal. ·- Denominación: COREMTEX SOCIE·AD ANONIMA. — Domicilio legal: Co·entes 2367, Capital. — Plazo de dura·ón: 99 años desde su inscripción en el ·egistro Público de Comercio. — Objeto ·cial: Actividades comerciales: Median·e la fabricación, compra, venta, impor·ción, exportación, representación, comi·ón, cesión, consignación, distribución y ·mercialización de confecciones y pren·s de todo tipo para caballeros, damas ·niños. — Capital social: $ 10.000.000 ·diez millones de pesos), representado por ·.000.000 de acciones de $ 10 cada una, ·ndo al portador, ordinarias o preferi·s. — Administración: A cargo de un ·irectorio compuesto entre un mínimo de ·y un máximo de 15 con mandato por ·año. — Representación legal: Corres·nde al Presidente del Directorio. — Fis·lización: A cargo de 1 Síndico titular · 1 Síndico suplente por 1 año. — Cierre ·ejercicio: 31 de diciembre de cada año. ·- Directorio: Presidente: Boruch Zand·an; Vicepresidente: Lea Wajs de ·ndman; Directores titulares: Mabel ·orma Saruba de Gans, Eva Graciela Saruba y Jaime Zandman; Directores suplentes: Teófilo Enrri Testa y Angela Rosa Tangredi; Síndico titular: Luis Fajnwaks; Síndico suplente: Clara Kanterowski de Fajnwaks.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.900 e.15|9 Nº 35.062 v.15|9|77

Chanz

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Zwi Hershe Nusenbaum, casado, polaco, de 31 años, C. I. P. F. 6.372.822, comerciante, domiciliado en Juan B. Justo número 4431, 6º piso, departamento L, Capital; Mireille Dinar de Nusenbaum, casada, egipcia, de 30 años, L. C. 6.379.616, comerciante, domiciliada en Juan B. Justo 4431, 6º piso, departamento L; Samuel Misrahi, casado, israelí, de 28 años, C.I.P.F. número 8.846.570, comerciante, domiciliado en Trelles Nº 2184, piso 3º, Capital; Juana Fitoussi de Dinar, casada, egipcia, de 52 años, C.I.P.F. 6.225.495, ama de casa, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 1594, piso 4º, departamento C, Capital; Marlene Dinar de Olmedo, casada, egipcia, de 28 años, C.I.P.F. 6.379.655, comerciante, domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 1594, piso 4º, departamento C, Capital; Maurine Dinar de Warnes, casada, egipcia, de 24 años, C.I. Nº 7.267.757, comerciante domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 1594, piso 4º, departamento C, Capital; Haskia Dinar, casado, egipcio, de 59 años, C.I.P.F. 5.850.627, comerciante, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 1594, piso 4º, departamento C, Capital. — Fecha documento constitución: 23 de mayo de 1977. — Razón social: CHANZ SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Cucha Cucha 2451. — Objeto social: Actividades o comerciales mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución y comercialización de confecciones y prendas de todo tipo para damas y caballeros y niños. — Capital social: Tres millones de pesos dividido en 300.000 acciones de diez pesos cada una, ordinarias, al portador, de cinco votos. — Administración: Directorio compuesto de un mínimo de tres y máximo de 15 miembros con mandato por un año. — Presidente: Swi Hershe Nusenbaum; Vicepresidente: Samuel Misrahi; Directores titulares: Mireille Dinar de Nusenbaum, Sonia Nusenbaum de Misrahi y Maurine Dinar de Warnes; Directores suplentes: Juana Fitoussi de Dinar, Marlene Dinar de Olmedo y Haskia Dinar. — Fiscalización: Síndico titular: Luis Fajnwaks; Síndico suplente: Clara Kanterowski de Fajnwaks. — Representación legal: El Presidente del Directorio. — Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 3.744 de fecha 1º de agosto de 1977.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e.15|9 Nº 35.053 v.15|9|77

Bigus

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA ASAMBLEA de BIGUS S. A. celebrada el 26|1|77, cuya acta se protocolizó en escritura del 3|2|77, dispuso reformar el estatuto: Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avda. de Mayo 749. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: a) Mediante la explotación de servicios de transporte aéreo de cargas y|o pasajeros, incluyendo servicios de ambulancias, regulares o no, internacionales. — La sociedad no será concesionaria de servicios públicos. — b) Mediante la realización de trabajos agroaéreos tales como rociado, siembra, espolvoreo, fertilización y toda otra acción que involucre la defensa del campo contra plagas, granizos, heladas o bien signifiquen un apoyo a sus posibilidades de producción. — c) Mediante la realización de tareas de control aéreo de fuego de campos o reservas forestales y combate aéreo de incendios. — d) La realización de trabajos aerofotográficos. — A tales fines la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, consignaciones y gestiones de negocios. — Financieras: Mediante préstamos y otorgamiento de créditos con o sin garantía, a corto o largo plazo; aporte a inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos nacionales y extranjeros, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y toda clase de operaciones financieras autorizadas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos relacionados directa o indirectamente con su objeto. — Capital: Cinco millones de pesos compuesto de 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables v. n. un peso cada una. — Administración: Directorio de 3 a 10 miembros titulares pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes; de su seno elegirá al Presidente, vicepresidente y secretario, el presidente y por lo menos dos tercios de los directores deberán ser personas de nacionalidad argentina, con domicilio real en la República Argentina, según lo prescripto por el art. 99 de la ley 17.285. — Duración del mandato un año. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente o una Comisión Fiscalizadora de tres titulares y tres suplentes, con mandato por un año. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél, sin perjuicio de los poderes especiales y generales que instituya el directorio. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — E|L.: y generales. Vale. — S.R.: Capital. — Enmendado: 26|1|1977. También Vale.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500 e. 15|9 Nº 35.067 v. 15|9|77

Casa Serradell

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION. — 14 de abril de 1977. — Socios: Rubén Agustín Martín, 30 años, comerciante, casado, L. E. Nº 5.063.387; Hugo Francisco Martín, 33 años, comerciante, casado, L. E. Nº 5.057.583; María Aurora Serradell de Martín, 30 años, docente, casada, L. C. Nº 5.318.822; Graciela Iris Bigero de Martín, 25 años, empleada, casada, L. C. Nº 6.689.008, los cuatro domiciliados en la calle Cossio número 6272, Capital Federal; y Antonio Julián Vicente, 60 años, comerciante, casado, L.E. Nº 1.033.186, domiciliado en Leandro N. Alem 1150, Pehuajó, Pvcia. de Bs. As., todos argentinos. — Denominación social: CASA SERRADELL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Tucumán 1429, piso 3º, "D", Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: A) Comerciales: Por la compraventa de repuestos y accesorios para automotores y maquinaria agrícola. — b) De transporte de mercaderías por automotor. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, cría de ganado y su invernada, cultivos forestales y granja. — Capital social: $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado por 1.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Las acciones son al portador, ordinarias preferidas, siendo emitidas ordinarias. — Administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 1 año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: 1 síndico titular y 1 síndico suplente por el término de 1 año. — Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Rubén Agustín Martín. — Vicepresidente: Hugo Francisco Martín. — Director: Antonio Julián Vicente. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Héctor Abel Cardus. — Síndico suplente. — Susana Edit Pérez. — E|Líneas: Siendo emitidas ordinarias. Vale. — S|R.: 5.057.583. Vale.

Buenos Aires, agosto 5 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.500 e.15|9 Nº 35.055 v.15|9|77

Pridamet

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima, escrituras 2 junio 1976, Registro 21, Capital Federal y 12 mayo de 1977, Registro 104, Capital Federal. — Socios Jaime Pribluda, argentino, casado, comerciante, 65 años, C. I. 606.686, Bartolomé Mitre 1773, 7º piso, Capital; Esther Passerman de Pribluda, argentina, casada, comerciante, 62 años, L. C. 391.253, Avda. La Plata 57, 8º piso, Capital; Guillermo Eleazar Pribluda, argentino, casado, comerciante, 28 años, C. I. 5.905.852, Lautaro 422, Capital: Aída Graciela Pribluda, argentina, soltera, comerciante, 24 años, D. N. I. 10.201.849, Avda. La Plata 57, 8º piso, Capital. — "PRIDAMET", SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 1773, piso 7º. — Plazo: De 99 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación e industrialización de hierros, aceros y todo tipo de metales. — Capital: $ 3.000.000. — Acciones de $ 1 que pueden ser al portador o nominativas, pudiendo ser aumentado al quíntuplo de su monto. — Representación corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador 5 votos. — Por tres años: Presidente: Jaime Pribluda; Vicepresidente: Esther Passerman de Pribluda; Director: Guillermo Eleazar Pribluda; Director Suplente: Aída Graciela Pribluda. — Y, por un año Síndico Titular: Abraham Kapustiansky; Síndico Suplente: Raúl Guillermo Stivelmaher.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 42.086 v.15|9|77

Moradín

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIEDAD: MORADIN, Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria. — Socios: Julio Moraschi, 54 años de edad, industrial, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 4.023.235, domiciliado en la calle Berutti Nº 363, de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, casado, italiano. — Socia: Din Sociedad Anónima Constructora y Técnica, Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria, con domicilio legal en la calle Montevideo Nº 1546, de la Capital Federal, inscripta Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial de Registro el 10|5|67 Nº 1017, Fº 492, Libro 61, Tº A. Estatutos Nacionales, y fecha 15|1|1968, Nº 239 y 207, Fºs. 420 y 416, Libro 63, Tº A. Estatutos Nacionales y del 8|5|69 Nº 1549, Fº 208, Libro 67. Tº A. Estatutos Nacionales. — Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de diciembre de 1976. — La razón social o denominación de la sociedad: "MORADIN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA". — Domicilio de la Sociedad: Montevideo Nº 1546. Piso 1º de la Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la explotación de establecimientos hoteleros e inmobiliarias, mediante la compra, permuta y|o construcción para su explotación, administración, arrendamiento y|o venta de inmuebles de cualquier tipo, ya sean urbanos o rurales, viviendas o establecimientos industriales y comerciales de todo tipo, incluso todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, así como también la elaboración de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, en especial construcciones para hoteles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: Cinco años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Un Millón de pesos. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. — Nombres de sus miembros y en su caso, duración en los cargos. — Se fija el número de directores para el primer período por tres años en cinco titulares. — Se designan para integrar el Directorio: Presidente: José María White; Vicepresidente: Julio Moraschi; Vocales: Valerio Virgilio Gerbaudo; Tulio Carlos María Martini y Marta Liliana Moraschi; Síndico titular: Alberto Santiago Castro; Síndico suplente: Roberto Antonio López Castro. Por tres años estos también. — Fecha del cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas y las suscriptas son ordinarias al portador de un voto. — Representación: corresponde al presidente o vicepresidente en forma indistinta; o a los Directores en forma conjunta.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.800 e.15|9 Nº 42.135 v.15|9|77

Hilanderías Unidas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Accionistas: Mejer Weszebor Szapiro, uruguayo, casado, abogado, nacido el 18|7|1911, D.N.I. 92.190.278, domiciliado en Paraná 422, 10º piso, Capital; Rahmil Mitnik Tabachnik, ruso, casado, nacido el 15|1|1974, comerciante, D.N.I. 92.278.420, domiciliado en Paraná 422, piso 10º, Capital; Raquel Pergierycht Goldfeld, polaca, casada, comerciante, nacida el 5|12|1922, D.N.I. 92.278.418, domiciliada en Paraná 422, 10º piso, Capital; Mauricio Juan Zolkwer Rosenfeld, casado, uruguayo, nacido el 29|9|1935, contador público nacional, D.N.I. uruguaya número 658.155, domiciliado en Paraná 422, piso 10º, Capital y Julio Enrique Kneit, uruguayo, casado, contador publico nacional, nacido el 3|2|1937, C.I. uruguaya Nº 6.542.275, domiciliado en Paraná 422, piso 10º, Capital. — Fecha de escritura de constitución: 9 de mayo de 1977. — Denominación: HILANDERIAS UNIDAS S.A. — Domicilio social: Avda. Corrientes 4149, piso 1º B, Capital Federal. — Objeto social: La importación, exportación, compraventa, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lana seda, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: cinco millones de pesos. — Administración y fiscalización: presidente: Mejer Weszebor Szapiro; vicepresidente: Rahmil Mitnik Tabachnik; vocales: Raquel Pergierycht Goldfeld, Mauricio Juan Zolkwer Rosenfeld y Julio Enrique Kneit; síndico titular: contador Norberto Jorge Lavintman; síndico suplente: contador Roberto Zorita. — Duración del mandato de los directores: un año. — Duración del mandato de los síndicos: un año. — Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, siendo las emitidas ordinarias al portador de cien pesos y cinco votos cada una. — Enmendado "Subproductos". Sobrerraspado: "Las acciones": valen.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.300.- e.1[illegible]|9 Nº 35.123 v.15|9|77

Lafemina, Tallarico y Ursino

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura de fecha 1[illegible] de mayo de 1977, Registro 508, Capital. — Accionistas: Alberto Daniel Lafemina, argentino, comerciante, de 32 años, casado, Belgrano 1560, 1er. piso, Capital, L.E. 7.7[illegible]; Pedro Ursino, italiano, comerciante, [illegible] años, casado, Viamonte 1.64, Capital, [illegible] de la Pvciá. de Buenos Aires 2.730.234; Jorge Tallarico, argentino, comerciante, 33 años, casado, Maipú 271, piso 3º, Dto. A, Capital, L.E. 7.747.655; Susana Beatriz López de Lafemina, argentina, comerciante, 30 años, casada, Belgrano 1560, 1er. piso, L.C. Nº 5.411.240; Alicia Carmen Tallarico de Ursino, argentina, comerciante, 30 años, casada, Viamonte 1364, Capital, L.C. Nº 5.740.436; Cristina Yolanda Wolny de Tallarico, argentina, comerciante, 28 años, casada, Maipú 271, piso 3º A, Capital, C.I. 6.841.594. — LAFEMINA, TALLARICO Y URSINO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Quintino Bocayuva 840. — Plazo de 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos alimenticios y explotación integral de supermercados. — Capital es de diez millones de pesos, pudiendo ser elevado al quíntuplo. — Las acciones son de $ 10 y pueden ser al portador o nominativas. — Representación corresponde al presidente en forma individual, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Ejercicio al 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias nominativas no endosables clase A cinco votos. — Por tres años: presidente: Alberto Daniel Lafemina; vicepresidente: Pedro Ursino; Director titular: Susana Beatriz López de Lafemina; director suplente: Jorge Tallarico. Y por un año síndico titular: Juan María Bilbao; síndico suplente: Juan José Calarota. — Enmendado: mayo, vale.

Buenos Aires, setiembre 8 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.500.- e.15|9 Nº 35.121 v.15|9|77

Automotores y Servicios

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 8|3|77 y escribano Néstor M. Zelay Silva, de la ciudad de Santos Lugares, y 1º|10|76, escribana María Cristina Silles, de la ciudad de Lomas de Zamora; en la razón social "AUTOMOTORES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA", por asamblea general extraordinaria de fecha 6 de setiembre de 1976 dispone reforma del estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 56.000.000, representado por 56.000 acciones de $ 1.000 cada una. — El capital puede ser aumentado al quíntuplo de su monto; Artículo Quinto: Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no; las acciones que se emiten ($ 46.000.000) son ordinarias al portador con derecho a 5 votos.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.700 e.15|9 Nº 42.001 v.15|9|77

Copuna

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR Escritura 181 (2|4|77), pasada en el Registro a cargo del escribano Ricardo N. Sandler, se constituyó la siguiente sociedad: 1) Socios: Daniel Maskin, argentino, de 34 años, casado contador público, L. E. Nº 4.414.704, domiciliado en la calle Tucumán 1455, Capital, y Sergio Gerszenzon, argentino, de 45 años de edad, divorciado, contador público, D.N.I. 4.082.114, domiciliado en Avenida Rivadavia 5868, piso "A", Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 20|4|77. — 3) Razón social: COPUNA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio social: Entre Ríos 248, primer piso, oficina "C", Capital. — 5) Objeto social: Comerciales: La importación y exportación. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas físicas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o préstamos en general y operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y cualquier otra por cuya virtud se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: La compra, venta, locación, arrendamiento, edificación, refacción, reconstrucción, urbanización, subdivisión, loteois y fraccionamientos de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y|o rurales, terrenos campos, edificios y operaciones bajo el régimen legal de la propiedad horizontal. — Mandatos: mediante representaciones, mandatos, consignaciones, administraciones y comisiones de cualquier persona física o jurídica nacional o extranjera de custodia y|o administración de bienes y|o patrimonios. — Agropecuarias: la explotación integral de campos, tierras, y productos ganaderos, fructícolas de granja y avícolas, sea mediante el arriendo, aparcería u otra forma en participación o no con terceros. — Servicios: El asesoramiento, organización y enseñanza técnica, industrial, comercial y financ y productos ganaderos, frutícolas, de disposiciones legales vigentes, no se requiera título profesional habilitante o esté reservada exclusivamente a las personas físicas. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) representado por 500 acciones ordinarias nominativas, clase "A" de 1 voto y de $ 10.000 v|n. c|u. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: por un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Daniel Maskin; vicepresidente: Sergio Gerszenzon; síndico titular: Luis Sztokman; síndico suplente: Adelfos José Brenca con mandato por 1 año). — 9) Organización de la Representación legal: a cargo del presidente. Uso de la firma social por el presidente, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que, conforme a derecho otorgue el directorio. — 10) Fecha cierre del ejercicio: 30-11 de cada año. Resolución: I.G.P. J. Nº 4.210 fecha: 16-8-77.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 4.400 e.15|9 Nº 35.086 v.15|9|77

Gerónimo Rizzo

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y CONSTRUCTORA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA otorgada ante el escribano David P. Roca con fecha 15 de julio de 1976, la sociedad "GERONIMO RIZZO, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CONSTRUCTORA", por Asamblea celebrada con fecha 24 de noviembre de 1975, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 13 de mayo de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 2.139, ha modificado el texto del artículo 5º que es reemplazado por el siguiente: Artículo 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

Buenos Aires, agosto 30 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700 e.15|9 Nº 42.003 v.15|9|77

Maderera Co-Ri-Ne

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad. — Escritura de fecha 23 de mayo de 1977, Registro 508, Capital. — Accionistas: Manuel Boto, español, comerciante, 48 años casado, Cangallo 1509, 3º "E" Capital, C. I. Nº 7.188.574; Guillermo Jorge Dieffenbacher argentino, comerciante, 29 años, casado, C. I. Nº 5.868.757, María Encarnación Lucini de Dieffenbacher, argentina, ama de casa, 27 años, casada, C. I. Nº 5.973.477, ambos domiciliados en Serrano 2247, piso 3º, Dto. 7, Capital: Carlos Alberto Kohoutek, argentino, empleado, 42 años, casado, Asunción 2621 Capital, C. I. Nº 3.270.309. — "MADERERA CO-RI-NE SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la ciudad de Bs. As. en la calle Piedras número ciento trece, primer piso, oficina cinco. — Artículo segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Comerciales: Mediante la compraventa, consignación representación y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y|o elaboradas, maderas terciadas, paneles de maderas aglomeradas y demás derivados de la madera. Explotación de aserraderos y obrajes, desarrollo e investigaciones sobre la madera y sus derivados: operaciones de importación y exportación. — Forestadoras: Mediante la plantación de bosques y montes, cultivados o no sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales la reforestación de bosques naturales y|o cultivados, estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para la forestación, organización de establecimientos que consttiuyen unidades técnicas y económicas para la explotación forestal e instalación de viveros — De transporte: Mediante el transporte nacional e internacional de mercaderías, en especial el transporte de maderas. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Diez millones de pesos en acciones de $ 10: puede ser aumentado al quíntuplo y las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año — Las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A cinco votos. — Presidente: Manuel Boto; vicepresidente: Guillermo Jorge Dieffenbacher; director titular: Carlos Alberto Kohoutek; síndico titular: Eduardo Juan Inchausti; síndico suplente: Carlos Alberto Cac[illegible]ro. — Tanto los directores como los sníndicos duran en sus cargos un año.

Buenos Aires, 8 de setiembre de [illegible]7. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.300 e. 15|9 Nº 35.117 v. 1[illegible]

Daniel Mario Perednik

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) CONSTITUCION SOCIAL: Por escritura del 30|12|76, ante la escribana del Partido de San Vicente, doña Clara [illegible]man de Saltzman. — II) Componentes: Daniel Mario Perednik, de 28 años, L.E. Nº 5.081.584, domiciliado en Oro [illegible], Capital Federal; María Julia Zayat de Perednik, de 25 años, L.C. Nº 6.719.[illegible], domiciliada en Oro 2335, Capital Federal; Sara Elena Chapi de Perednik, de 55 años, L.C. Nº 462.091, domiciliada en Francisco Acuña de Figueroa 719, Capital Federal; y José Jaime Perednik, de 55 años, L.E. Nº 1.729.136, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 719, Capital Federal; todos argentinos, casados, comerciantes. — III) Denominación y domicilio: "DANIEL MARIO PEREDNIK, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Vera 1226, de la ciudad de Buenos Aires. — IV) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — V) Objeto: confección de prendas de vestir y la compra, venta, importación, exportación y distribución de telas y prendas de vestir. La sociedad podrá realizar inversiones o e conforme a las respectivas leyes y reglamentaciones pertinentes permitan desgravaciones impositivas cuando las inversiones estén destinadas al fomento de las actividades de principal importancia para el país. — VI) Capital Social: pesos 600.000, representado por 600.000 acciones ordinarias al portador de un peso y un voto por acción. El capital es suscripto totalmente e integrado en un 25 por ciento en dinero en efectivo. — VII) Directorio: compuesto de 3 a 5 miembros con mandato por un año. — Presidente: Daniel Mario Perednik; Vicepresidente: Sara Elena Chapi de Perednik; Directores, María Julia Zayat de Perednik y José Jaime Perednik; Síndico Titular, C.P.N. Abraham Liberson; Síndica Suplente, C.P.N. Berta Liliana Kraves. — VIII) Representación Legal: el Presidente. — IX) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — X) Conformado por Resolución I.G.P.J. Nº 3.830|77. Expte. Nº 60. 72.

Buenos Aires, septiembre 1º de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.700 e.15|9 Nº 42.019 v.15|9|77

Italnorte

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL,
INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR escritura otorgada con fecha 19 de junio de 1975 y complementarias de fecha 16 de julio de 1975, 2[illegible] de julio de 1976, 14 de octubre de 1976 y 5 de enero de 1977, la sociedad Italnorte Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial e Inmobiliaria, por asambleas de fechas 29 de abril de 197[illegible] y 10 de marzo de 1976, aprobadas por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 7 de marzo de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 1.029, ha reformado su estatuto, siendo su nuevo texto, en su parte pertinente, el siguiente: Denominación: ITALNORTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. — Domicilio: En el Mercado de Productores de Frutas y Hortalizas, oficina 56, Estación Saldías, Retiro Norte. — Duración: 99 años, contados desde el 9 de agosto de 1967, fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de haciendas por su cría, invernada, cabañas, tambos u otros medios, la implatación o explotación de toda clase de cereales, oleaginosos y sus semillas, forestaciones con plantas frutales, industriales o madereras, la avicultura y apicultura. — Comerciales: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, artículos y bienes, acopio, transportes, empaques y comercialización, en el país o en el extranjero, de toda clase de frutas y hortalizas, repre-

ntaciones, comisiones y consignaciones · Industriales: Mediante la preparación, rocesado y envasado de encurtidos y oncentrados de frutas y productos de ranja, pulpa y deshidratación de frutas hortalizas, conservación por el frío de da clase de productos alimenticios. — mobiliarias: Mediante la adquisición o najenación del dominio o locación de da clase de inmuebles urbanos o ru- les, su administración y explotación, alización de urbanizaciones y fraccio- miento, loteos y operaciones compren- las en la Ley 13.512; construcción de ficios para la vivienda, industria, co- rcio u otros destinos, incluso por in- medio de planes oficiales o privados. Para su cumplimiento la sociedad tie- plena capacidad, pudiendo realizar la clase de actos, hechos jurídicos y eraciones relacionadas directa o indi- tamente con su objeto. — Capital: Se a en $ 2.500.000, representado por 25 l acciones ordinarias al portador de votos de $ 100 cada una y divididas en series iguales. — Administración: Es- á a cargo de un Directorio, compues- por el número de miembros que se e en la asamblea general de accionis- s, entre un mínimo de tres y un má- no de veinte, con mandato por un año, ndo reelegibles. — La asamblea podrá nbién designar suplentes en igual o nor número que los titulares, en cuyo o reemplazarán a aquellos en caso de cancia y hasta la reincorporación del ular, si fuera transitorio, y por el den de su elección, siendo también re- gibles. — La representación de la so- dad y el uso de la firma social será ercida por el presidente o el vicepre- ente primero o el vicepresidente se- ndo, indistintamente, obligando a la ciedad. — Fiscalización: La fiscaliza- ón de la sociedad está a cargo de un dico titular designado por una asam- a juntamente con un suplente y por año. Ambos son reelegibles. — Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre de la año. — Raspado: implatación 512, una. Valen. — Entre líneas: año. le.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.400 e.15|9 Nº 42.003 v.15|9|77

Ceferfín Compañía Financiera

CIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Anterizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CHA DE Constitución: 28 de agosto de 6. — Nombre de los constituyentes: ncisco José Gradín, casado, argentino. gado, de 32 años de edad, con libreta enrolamiento matrícula 4.436.448; y Jorge Vicente Gradín, casado, argen- o, de 39 años de edad, abogado, con eta de enrolamiento matrícula número 92.188, ambos domiciliados en la ca- Paraguay 866, 5º piso. — Denomina- n: "CEFERFIN COMPAÑIA FINAN- RA, SOCIEDAD ANONIMA". — Do- ilio: En jurisdicción de la Ciudad de nos Aires, actualmente en la calle Pa- uay ochocientos sesenta y seis, quinto . — Duración: 99 años a contar des- la fecha de inscripción en el Registro blico de Comercio. — Objeto: Tiene objeto desarrollar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros las ientes actividades: Financiera: Me- nte préstamos con o sin garantía, a o, mediano y largo plazo, aportes de nes y capitales, a personas o socieda- existentes o a constituirse para la fi- nciación de todo tipo de operaciones re- adas o a realizarse, compraventa, cau- n y negociación de títulos, bonos, ac- nes, debentures y toda clase de valores biliarios y papeles de crédito de cual- era de los sistemas o modalidades crea- s o a crearse, otorgamiento de fianzas, les y garantías personales o reales y|o uando como depositaria. — Quedan ex- ptuadas las operaciones previstas en las yes Nros. 18.061 y 20.574, y toda otra e requiera el concurso público. — Man- taria: Mediante la ejecución de toda se de mandatos, y con la amplitud y las condiciones permitidas por las le- s y reglamentaciones vigentes, ejer- ndo representaciones, gestiones de ne- cios y administración de bienes, capita- s y empresas en general, incluso como stor de seguros y reaseguros y median- operaciones de distribución y promo- ón de inversiones inmobiliarias, o mo- biliarias, en títulos, acciones, debentures, dulas, bonos y cualquier otro documen- emitido, por particulares, por el es- do, por empresas estatales y|o autárqui- s y|o mixtas. — Comercial: Mediante la cación, permuta, compraventa de auto- otores y tractores, sus repuestos, acce- rios, y maquinarias afines, la explota- ón de patentes de invención, marcas de brica, diseños y modelos industriales. — mobiliaria: Mediante la adquisición, lo- ción, construcción, venta o permuta de muebles urbanos o rurales. — A tal fin sociedad tiene plena capacidad jurídi- para adquirir derechos, contraer obli- aciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Un millón de pesos, representado por cien mil acciones de diez pesos cada una. — Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias, al portador. — Administración y representación. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Horacio Ricardo Seeber. — Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Seratto; y directora a la señora María Rosa Gradín de Seeber. — Organo fiscalizador: Síndico suplente al doctor Oscar Ricardo Puiggros. — Síndico titular: Dr. Ernesto José Antonio de las Carreras. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 27 de mayo de 1977. — Resolución I. G. P. J. Nº 2.407. — Raspado: Puiggros. Vale. — Entrelíneas: de valor nominal, doctor. Vale.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.200 e.15|9 Nº 42.004 v.15|9|77

Frima

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) SOCIOS: Oscar Jenik, argentino, nacido el 8 de octubre de 1926, comerciante, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.026.260, domiciliado en Libertad Nº 1305 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Horacio Lijtmaer, argentino, nacido el 22 de enero de 1950, licenciado en administración, Libreta de Enrolamiento Nº 8.315.607, casado; Alicia María Bienenwald, argentina, nacida el 27 de marzo de 1947, ama de casa, casada, Libreta Cívica Nº 5.656.557, domiciliados en José Hernández Nº 1933, piso 13, departamento A, Capital Federal. — II) Fecha del instrumento de constitución: 18 de noviembre de 1976 y escritura complementaria del 30 de marzo de 1977. — III) Denominación: FRIMA, SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio social: Avenida Cabildo Nº 2230, 9º piso, departamento B, Capital Federal. — V) Objeto social: Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o para terceros de galerías, casas habitación, urbanas o rurales, casas de departamentos, casas para oficinas, negocios, depósitos y demás usos adecuados; formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos con profesionales del ramo o por administración; administrar las obras en construcción y las casas ya terminadas, por cuenta del o los consorcios o por cuenta propia; presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y en general realizar todos los trabajos atinentes al ramo de la construcción. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y adquisición de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales. — VI) Plazo de duración: 99 años a contar de su inscripción. — VII) Capital social: Quinientos mil pesos, representado por diez series de acciones de cien pesos, valor nominal, cada una. — Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de once con mandato por un año. — Presidente: Oscar Jenik; Vicepresidente: Gustavo Horacio Lijtmaer; Directores: Alicia María Bienenwald y Leonardo Alegre; Síndico titular: Osvaldo José Salvador Améndola; Síndico Suplente: Angel Osvaldo Coria. — IX) La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000 e.15|9 Nº 42.102 v.15|9|77

Dick Viviendas

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

OTORGAMIENTO: Escritura de 26|9|74 ampliada por la de 9|9|76 pasadas ante W. Benjamín Waiman. — Otorgantes: León Zalchendler, industrial, nacido el 11|2|26, L.E. Nº 4.021.119, domiciliado en Av. San Martín 1232, piso 5º, dto. 12; Lázaro Zalchendler, industrial, nacido el 24|7|27, L.E. Nº 4.037.669, domiciliado en en Canning 835, piso 6º; Manuel Furman, comerciante, nacido el 14|2|28, C.I. de Pol. Fed. Nº 2.166.173, domiciliado en Av. Santa Fe 1551, piso 3º, "B", y Hugo Stekolschik, comerciante, nacido el 28|10|39, L.E. Nº 4.299.348, domiciliado en Malabia 364, todos de la Capital Federal, argentinos, casados. — Denominación - domicilio: "DICK VIVIENDAS S. A.", con domicilio legal en Malabia 364. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto social: Operaciones inmobiliarias, compraventa y administración de inmuebles. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por estos estatutos. — Capital social: $ 300.000, representados por acciones de $ 10 cada una, integradas en dinero efectivo y suscriptas por los socios fundadores en la proporción de 7.500 acciones equivalentes a $ 75.000 cada uno de ellos. — Las acciones han sido emitidas ordinarias, al portador con derecho a cinco votos cada una. — Primer directorio: Presidente: León Zalchendler; vicepresidente: Lázaro Zalchendler; directores: Manuel Furman y Hugo Stekolschik; síndico titular: Manuel Kononowicz, y síndico suplente: Liliana Mónica Weiss. — Fecha de ejercicios: Anualmente al 31 de diciembre. — Sobrerraspado: Liliana: Vale. — La representación corresponde al presidente o al vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Los directores y síndicos tienen mandato por un año. — E.|l.: A partir de su inscripción en el R. P. de Comercio: Vale.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.400.— e.15|9 Nº 35.157 v.15|9|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Junín Televisión o Junín T. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mario Pizzolo, italiano, nacido el 9 de abril de 1935, Cédula de Identidad Nº 4.942.958, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Hilda María Gauchat, domiciliado en Tucumán 994, piso 3º, Capital Federal; e Hilda María Gauchat de Pizzolo, argentina, nacida el 15 de mayo de 1939, Cédula de Identidad Nº 4.745.435, comerciante, casada en primeras nupcias con don Mario Pizzolo, domiciliada en Tucumán 994, piso 3º, Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 15 de abril de 1977. — 3) Razón social o denominación: JUNIN TELEVISION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o JUNIN T.V. S.R.L. — 4) Domicilio social: Tucumán 994, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Explotación de la televisión en circuito cerrado y|o canales abiertos y en particular el Canal Dos de televisión en circuito cerrado, de la ciudad de Junín, Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. — 6) Plazo de duración: Veinte años, a partir de la inscripción del contrato en el Registro de Comercio. — 7) Capital social: Se fija en la suma de pesos doscientos mil, dividido en dos mil cuotas de pesos cien cada una, integradas de la siguiente forma: El señor Mario Pizzolo mil seiscientas cuotas; y la señora Hilda María Gauchat de Pizzolo cuatrocientas cuotas. — El capital se integra en efectivo la mitad a la constitución en la siguiente proporción. El señor Mario Pizzolo pesos ochenta mil, y la señora Hilda María Gauchat de Pizzolo veinte mil; y la mitad restante al año de la constitución. — 8) Organización de la representación legal: En forma conjunta por ambos socios. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — S|R.: la inscripción del. Vale. S|R.: 4.745.435. Vale.

Buenos Aires, 29 de abril de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500 e.15|9 Nº 42.021 v.15|9|77

Diac

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio Conrado De Marco, de veintisiete años, argentino, casado, estudiante, Libreta de Enrolamiento número ocho millones sesenta y nueve mil treinta y dos, domiciliado en Portela dos mil novecientos setenta y dos, piso cuarto, departamento "B", Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Jorge Daniel De Mario, de veintisiete años, argentino, soltero, estudiante, Documento Nacional de Identidad número ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil setecientos treinta y dos, domiciliado en Thames quinientos noventa y uno, piso tercero, departamento "L", Capital Federal. — Fecha del contrato: Veintiocho de junio de mil novecientos setenta y siete. — Razón social: DIAC S.R.L. (Sociedad de Responsabilidad Limitada). — Domicilio social: Thames quinientos noventa y uno, piso tercero, departamento "L". — Objeto social: Proyecto, instalación, fabricación y ventas de equipos e instalaciones de aire acondicionado, ventilación y calefacción; montajes de conductos, colocación de cañerías para agua e instalaciones eléctricas. — Plazo de duración: Diez años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Se establece en quinientos mil pesos, dividido en cincuenta cuotas de diez mil pesos cada una, que los socios integran en la siguiente proporción: Horacio Conrado De Marco, veinticinco cuotas y Jorge Daniel De Mario: veinticinco cuotas. — Organización de la representación legal: Se designa para administrar la sociedad con el carácter de socios gerentes a los señores Horacio Conrado De Marco y Jorge Daniel De Mario, quienes tendrán indistintamente uno cualquiera de ellos, el uso de la firma social. — Fiscalización: Estará a cargo de los dos socios, quienes se reunirán cuando alguno de los mismos lo considere conveniente, debiendo comunicar al otro, fehacientemente, la voluntad de hacerlo con por lo menos quince días de anticipación a la fecha designada. — Liquidación: Estará a cargo de los dos socios. — Cancelado el pasivo el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción a los capitales integrados. — Fecha cierre ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — Raspado: Diac. — Vale.

Buenos Aires, agosto 12 de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.000 e. 15|9 Nº 35.137 v. 15|9|77

Cointeco

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Ofelia Llort, de 26 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Charcas 3033, piso 4º, Capital Federal, Cédula de Identidad número 5.312.213, y Fernando Francisco García Huidobro, de 50 años de edad, casado, chileno, comerciante, domiciliado en Esmeralda 135, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 7.822.267. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de agosto de 1977. — 3) Razón Social: "COINTECO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Charcas 3033, piso 4º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. — a) Compraventa, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles. — b) Representaciones, mandatos y comisiones y c) Exportación e importación de prendas manufacturadas en cuero o seda natural. — 6) Plazo de Duración: Veinte años contados des-

de el día 1º de julio de 1977. — 7) Capital social: Constituido en la suma de dos millones de pesos ley, aportados el noventa por ciento por el señor Fernando Francisco García Huidobro y el diez por ciento por la señora Ofelia Llort. — 8) Organo de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Fernando Francisco García Huidobro, quien asume el carácter de gerente de la misma. — 9) Organización de la Representación Legal: A cargo del señor Fernando Francisco García Huidobro. — 10) Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año. — S|Testado: "Sociedad de Responsabilidad Limitada" — Vale.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.800 e.15|9 Nº 41.890 v.15|9|77

Marinet

SOCIEDAD
DE RES[illegible]SABILIDAD
LIMITADA

[illegible]posición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría a cargo del autorizante, se hace saber el siguiente edicto:

1) Ricardo Gier, argentino, casado, comerciante, 38 años, domiciliado en Parera 36, piso 11, Capital, L.E. Nº 4.271.086; Néstor Omar Amigo, argentino, casado, comerciante, 42 años, domiciliado en Cramer 380, Bernal, prov. de Bs. Aires, L.E. Nº 4.838.119; Mauricio Czyz, argentino, casado, ingeniero, 38 años, domiciliado en Sucre 2044, 7º piso, Capital, L. E. número 4.269.598. — 2) 27 de julio de 1977. — 3) MARINET S.R.L. — 4) Campana 3251, primer cuerpo, dep. "B", Capital. — 5) Objeto: Construcciones metálicas y civiles en general; edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, trabajos de arquitectura e ingeniería en todas sus ramas. — 6) Treinta años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 500.000. — 8) Ricardo Gier, Mauricio Czyz y Néstor Omar Amigo, socios gerentes a cargo de la administración. — 9) Ricardo Gier y Mauricio Czyz en forma individual e indistinta; Néstor Omar Amigo en caso de ausencia o impedimento de alguno de aquéllos. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.300 e. 15|9 Nº 42.010 v. 15|9|77

Panamericana Colegiales

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE HACE SABER que por escritura de fecha 1º de junio de 1977, pasada al folio 687 del Registro de Contratos Públicos 324 de la Capital Federal, a cargo de la Escribana María N. Sobreira Vidal de Costa, los señores Osiris Felipe Romagnoli, Jorge Raúl Frecero, Carlos César Franzi y Espartaco Delfino vendieron, cedieron y transfirieron a favor de los señores Roque Francisco Pujia, argentino, casado, nacido el 16 de setiembre de 1938, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.270.699, domiciliado en la calle Madero 955 de la Capital Federal; Francisco Juan Villar, argentino, nacido el 25 de noviembre de 1931, casado, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.079.268, domiciliado en la calle Arrotea Nº 885, Capital Federal; Marcelo Domingo Romagnoli, argentino, nacido el 3 de agosto de 1929, casado, industrial, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.939.399, domiciliado en la calle Cortina 2130 de la Capital Federal; Oscar Rubén Pauchulo, argentino, nacido el 16 de marzo de 1919, arquitecto, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.660.443, domiciliado en la calle Gana 353, Capital Federal, y Alfonso Delfino, argentino naturalizado, nacido el 26 de setiembre de 1919, casado, industrial, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.255.806, domiciliado en la calle 25 de Mayo 419, de Quilmes, provincia de Buenos Aires, un mil seiscientas cuotas de capital, por un valor de dieciséis mil pesos que le pertenecen en la sociedad "PANAMERICANA COLEGIALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cesión que realizan a tenor del siguiente detalle: Osiris Felipe Romagnoli, cede 400 cuotas de capital, por un valor de $ 4.000 de las 800 que tiene y le corresponde en la sociedad; Jorge Raúl Frecero, cede 250 cuotas de capital por un valor de $ 2.500 de las 500 cuotas que tiene y le corresponde: Carlos César Franzi, cede 650 cuotas por un valor de $ 6.500 de las 2.000 cuotas que le corresponde, y Espartaco Delfino, cede 300 cuotas de capital por un valor de $ 3.000 de las 800 cuotas que le corresponden. — Los cesionarios adquieren dichas cuotas sociales, en la siguiente proporción: Roque Francisco Pujia, adquiere 650 cuotas que representan $ 6.500; Francisco Juan Villar, adquiere 250 cuotas que representan pesos 2.500; Oscar Rubén Pauchulo, adquiere 200 cuotas que representan $ 2.000; Marcelo Domingo Romagnoli, adquiere 400 cuotas que representan $ 4.000, y Alfonso Delfino, adquiere 100 cuotas que representan $ 1.000. — Se modificaron los artículos tercero y quinto de los Estatutos Sociales, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil pesos, representado por cinco mil cuotas de diez pesos cada una, las que han sido totalmente suscriptas e integradas, en la siguiente forma: Osvaldo Rodolfo Peluffo, doscientas cuotas que representan dos mil pesos; Carlos José Lini, [illegible]tecientas cuotas que representan siete mil pesos; Osiris Felipe Romagnoli, cuatrocientas cuotas que representan cuatro mil pesos; Jorge Raúl Frecero, doscientas cincuenta cuotas que representan dos mil quinientos pesos; Carlos César Franzi, un mil trescientas cincuenta cuotas que representan trece mil quinientos pesos; Espartaco Delfino, quinientas cuotas que representan cinco mil pesos; Roque Francisco Pujia, seiscientas cincuenta cuotas que representan seis mil quinientos pesos; Francisco Juan Villar, doscientas cincuenta cuotas que representan dos mil quinientos pesos; Marcelo Domingo Romagnoli, cuatrocientas cuotas que representan cuatro mil pesos; Oscar Rubén Pauchulo, doscientas cuotas por un valor de dos mil pesos y Alfonso Delfino, cien cuotas por un valor de un mil pesos. — Artículo Quinto: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Carlos César Franzi, Jorge Raúl Frecero, Osiris Felipe Romagnoli, Osvaldo Rodolfo Peluffo, Carlos José Lini y Espartaco Delfino, que revestirán el carácter de socios gerentes y cuyas firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligarán a la sociedad. — Entrelíneas: Que le pertenecen en la sociedad "Panamericana Colegiales, Sociedad de Responsabilidad Limitada". — Vale. — Espartaco — Vale.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.100 e.15|9 Nº 41.886 v.15|9|77

Oscamou y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE CON referencia a OSCAMOU Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y por fallecimiento del socio Manuel Andrés Lema, cuyo sucesorio tramitó ante Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, secretaría 58, ingresaron a la sociedad sus herederos y legataria, a saber: Josefa Lema de Lema, viuda, nacida 25 junio 1898, L. Cívica 371.423; Beatriz Esther Lema de Canal, casada, nacida 20 noviembre 1928, L. Cívica 423.258; Mabel Susana Lema de Canaveris, casada, nacida 26 octubre 1931, L. Cívica 3.169.311 y Celia del Carmen Romero de Contreras, casada, nacida 25 abril 1951, L. Cívica número 6.708.152; las 4 argentinas, comerciantes y domiciliadas en Cramer 2250, 2º piso "C", C. Fed. — Que simultáneamente y por documento del 26 de mayo de 1977 pero con efecto retroactivo al 29 mayo 1974 (fecha fallecimiento causante) las 4 herederas cedieron todas sus cuotas sociales (1.250) a los demás socios a saber: Rigobert Aimar Giordani, casado con Rosa Ruth Ruiz Rojas, nacido 27 mayo 1929, L. Enrolamiento 4.652.893, domicilio Av. Santa Fe 3401, 9º "B", C. Fed.; Miguel Demársico, casado con Inés Ofelia Poncet, nacido 9 mayo 1898. L. Enrolamiento 754.787, domicilio S. de la Independencia 1381, 2º "A", C. Fed.; y Manuel Germán Santasmarinas, viudo, nacido 7 diciembre 1902, L. Enrolamiento 163.281, domicilio Maipú 359, 5º piso "71"; los 3 argentinos y comerciantes. — Precio: 12.500 pesos antes del acto en la proporción de 418 cuotas: Giordani; 416 cuotas; Santasmarinas y 416: Demársico. — Que, finalmente, por documento también del 26 mayo 1977, los nombrados Giordani, Santasmarinas y Demársico cedieron sus cuotas: la totalidad Santasmarinas y Demársico (1666 c|uno) y 763 cuotas Giordani a favor de Osvaldo Pedro Castagnola, casado con Raquel Haydée Montenegro, L. Enrolamiento 4.400.104, nacido 8 diciembre 1942, domicilio Pilar 4520, C. Fed.; Humberto Ramón Díaz, casado con Lilian Edda Imperatori, L. Enrolamiento 4.528.619, nacido 26 de agosto 1945, domicilio Bolivia 4811, La Matanza, Pvcia. Bs. As.; Jorge Omar Carnevale, casado con Stella Maris Pablos, L. Enrolamiento 5.089.064, nacido 18 abril 1948, domicilio Av. La Plata 35, 4º "A", C. Fed.; Alberto José Martini, soltero, L. Enrolamiento Nº 7.599.865, nacido 15 octubre 1947, domicilio J. 9. Uriburu 1389, 2º "C", C. Fed.; Ernesto José Zallio, soltero, L. Enrolamiento 4.291.357, nacido 13 febrero 1939, domicilio Sayos 6048, C. Fed.; y Norberto Pedro Darricau, casado con Adda Leonilde Passini, L. Enrolamiento 5.040.555, nacido 26 noviembre 1933, domicilio 30 de Agosto, Ptdo. T. Lauquén, Pvcia. Bs. As.; los 6 argentinos, comerciantes y compraron con efecto al 1º|1|1977 por 40.000 pesos pagados antes del instrumento, en la proporción de 900 cuotas cada uno de los señores Castagnola, Carnevale y Diaz; 600 Darricau y 450 Martini y Zallio (cada uno) restándole a Giordani 900 cuotas. — Que se resolvió aumentar el capital social a cinco millones de pesos cuyo aumento de 4.960.000 pesos queda representado por 496.000 acciones de 10 pesos c|una que suscriben totalmente e integran 50 o|o. — Proporción en capital: 90.000 cuotas c|uno de los señores Castagnola, Giordani, Carnevale y Diaz; 60.000 Darricau y 45.000 Martini y Zallio c|uno. — Que, finalmente, modifican objeto social y su firma, a saber: Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada, la sociedad tendrá por objeto compra y venta de bienes inmuebles y semovientes, en especial haciendas, frutos y cereales y, en relación directa con estos rubros, también podrá ejercer consignaciones, comisiones y locaciones. — Por cuenta propia, además podrá realizar actos de remate (Art. 16, Ley 20.266). — Gerencia: Se nombra gerentes a todos los socios que actuarán indistintamente excepto para la firma social que sólo la ejercerán Rigobert Aimar Giordani, Jorge Omar Carnevale y Alberto José Martini, indistintamente.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.300 e. 15|9 Nº 41.997 v. 15|9|77

Joyel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR INSTRUMENTO privado celebrado entre los señores Santiago José Manuele y Eliseo Manuel Leiz, con fecha 3 de agosto de 1977 y en sus respectivos caracteres de únicos y actuales socios de JOYEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han resuelto modificar los artículos cuarto y quinto del contrato de sociedad, que quedan redactados como sigue: Cuarto: El capital social es de pesos 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos) dividido en 450 (cuatrocientas cincuenta) cuotas de $ 1.000 (un mil pesos) cada una, suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Eliseo Manuel Leiz: 225 (doscientos veinticinco) cuotas, o sea, $ 225.000 (doscientos veinticinco mil pesos) y Santiago José Manuele: 225 (doscientas veinticinco) cuotas, o sea, $ 225.000 (doscientos veinticinco mil pesos). — Déjase aclarado que el incremento resultante por este contrato del capital social y en la suma de $ 430.000 (cuatrocientos treinta mil pesos), resulta totalmente integrado por las partes mediante la capitalización de los saldos acreedores que ambos socios tienen en la sociedad y por la suma de $ 215.000 (doscientos quince mil pesos) cada uno, y de conformidad con el balance general que por separado firman de conformidad, considerándolo parte integrante de este contrato, el cual a la vez fue certificado por contador público (Art. 13 de la Ley 20.648). — Quinto: El plazo de vigencia de la sociedad se fija hasta el día 30 de noviembre de 1978.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600 e. 15|9 Nº 42.009 v. 15|9|77

Frías

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ENTRE los señores Bernardo Karzovinik, comerciante argentino, mayor de edad, casado, nacido el 21 de marzo de 1921, C.I. Nº 7.083.302 de la Pol. Federal, domiciliado en la calle Lavalle 1125, piso 3º, oficina 7; Moisés Marcos Brotsztein, comerciante, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 18 de diciembre de 1928, C.I. Nº 7.858.007, con igual domicilio que el anterior; Israel León Frankiensztein, comerciante, argentino, mayor de edad, casado, nacido el 3 de diciembre de 1908, C.I. Nº 1.324.492, domiciliado en Canning 38, y Marcos Frankiensztein, comerciante, argentino, mayor de edad, nacido el 12 de octubre de 1930, C.I. Nº 2.372.793, con igual domicilio que el anterior, han resuelto constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará en plaza bajo la denominación de FRIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Canning 38, Capital. — Segunda: Tendrá por objeto dedicarse a la realización de proyectos, dirección y construcción de bienes inmuebles por cuenta propia y o de terceros, asimismo como toda otra actividad relacionada con negocios inmobiliarios, como ser compra, venta intermediación, administración de propiedades y cualquier otro afín. — Tercera: El capital social es de $ 100.000 (cien mil pesos), divididos en cien cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente forma: Bernardo Karzovinik, veinticinco cuotas de $ 1.000 cada una, o sea 25.000 pesos; Moisés Marcos Brotsztein, veinticinco cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 25.000; Israel León Frankiensztein veinticinco cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 25.000, y Marcos Frankiensztein, veinticinco cuotas de $ 1.000 cada una o sea $ 25.000. — Dicho capital se integra de la siguiente manera: En este acto la suma de $ 50.000 en dinero efectivo y el saldo los socios se comprometen a integrarlo en el plazo de dos años. — Cuarta: El plazo de duración del presente será de siete años, a contar del 1º de abril de 1977, pudiendo disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida en forma conjunta por los cuatro socios, bastando la firma indistinta del señor Bernardo Karzovinik o del señor Moisés Marcos Brotsztein, juntamente con la firma indistinta del señor Israel León Frankiensztein o del señor Marcos Frankiensztein para autorizar, precedida del sello social, todos los actos de la sociedad. — Sexta: En dicho carácter podrán adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarlos y gravarlos, dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir poderes, operar con bancos oficiales y privados, incluso los actos comprendidos en el artículo 1881 del Código Civil. — Séptima: El último día de marzo de cada año será practicado un balance general e inventario. Previa deducción de las reservas legales, amortizaciones, provisiones y previsiones, serán distribuidas las utilidades y|o soportarán las pérdidas entre los socios en proporción a los aportes de cada uno. — Octava: Si algún socio deseare ceder sus cuotas sociales a un tercero debe comunicar previamente al otro socio con 30 días de anticipación quien tendrá la preferencia de compra en idénticas condiciones. — Novena: En caso de fallecimiento o incapacidad de un socio la sociedad no se disuelve, debiendo los herederos y|o representantes legales unificar personería y optar por incorporarse a la sociedad o ceder sus cuotas sociales en las condiciones indicadas en la cláusula precedente. — Décima: Para cualquier divergencia que se suscitare durante la vigencia del presente contrato, su disolución o liquidación, las partes se someten a la decisión de los árbitros o amigables componedores, en última instancia a los tribunales de la Capital Federal. — Sin más, y en prueba de conformidad, se firman dos ejemplares del mismo tenor y efecto en la ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 1977. — B. Karzovinik, M. M. Brotsztein, M. Frankiensztein, I. L. Frankiensztein.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Gonzalo D. Cáceres, secretario.

$ 7.600 e. 15|9 Nº 41.991 v. 15|9|77

Clínica y Maternidad Mayo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 22 de octubre de 1976, pasada ante el escribano R. Gastón Courtial, el Sr. Oscar Armengol dona a sus tres hijos Oscar Raúl Armengol, casado, nacido el 25|7|1936, argentino, técnico radiólogo L. E. número 5.605.891, domiciliado en Capitán Juan de San Martín 532, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Jorgelina Nora Armengol de Bovesen Mc. Reddie, casada, nacida el 28|7|1940, argentina, médica, L. C. Nº 3.903.809, domiciliada en Santa Rosa 277, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Fernando Armengol, soltero, nacido el 12|10|1958, argentino, estudiante, D. N. I. Nº 12.549.401, domiciliado en Olazábal Nº 2171, 6º piso, Capital Federal, a título gratuito y por terceras e iguales partes para cada uno de ellos, la 210 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "CLINICA Y MATERNIDAD MAYO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se reforma el contrato social en los siguientes términos: Razón social: Clínica y Maternidad Mayo S. R. L. — Domicilio: Olazábal 2171, departamento B, Capital. — Plazo: 50 años años contados desde el 1|7|1955. — Objeto: Tiene por objeto instalar, explotar, adquirir y enajenar establecimientos asistenciales, terapéuticos, médico quirúrgi

cos y|o de cualquier otra naturaleza y en todas las especialidades, servicios y actividades. — Adquirir y enajenar inmuebles. — A tal fin, tiene plena capacidad jurídica. — Capital: $ 3.500 dividido en cuotas de $ 10 cada una. — Administración y Representación: Estará a cargo de los socios Oscar Raúl Armengol y Jorgelina Nora Armengol de Boyesen Mc Reddie, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha del cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.100 e. 15|9 Nº 41.964 v. 15|9|77

Phlox Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura del 8 de febrero de 1977 pasada al folio 245 del Registro 321 de esta Capital, la sociedad "PHLOX ARGENTINA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó su capital que era de un millón de pesos, a la suma de cinco millones de pesos, el que quedó así aportado: Carlos Alberto Ljungmann: cuatro millones cuatrocientos diez mil pesos; Adolfo Federico Lilliecrutz: doscientos mil pesos; Alberto Nils Ljungmann: cien mil pesos y Eugenia Arribas de Molina, doscientos cuarenta mil pesos. — Se ratificaron y confirmaron las demás cláusulas del contrato. — S|R.: agosto. Vale.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500 e. 15|9 Nº 41.992 v. 15|9|77

Ranqueles

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 6|9|1975 Angel Fittipaldi y Faustino López, venden, ceden y transfieren a José Luis Berrina, con L. E. Nº 4.009.072, domiciliado en Trorne 1355, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, de 53 años de edad, argentino, casado, comerciante, las 20 cuotas que cada uno tiene y le corresponden en "RANQUELES S. R. L.", por la suma de $ 100.000 y por otro documento de la misma fecha el señor José Luis Berrina, vende, cede y transfiere 20 cuotas de las que tiene en la sociedad antes mencionada a favor del señor Pablo D'Urzo, de 32 años de edad, italiano, casado, comerciante, con C. I. número 5.810.814, domiciliado en Perú 1093, San Justo, Provincia de Buenos Aires, por la suma de pesos 75.000. — Se modifica el objeto: Lo constituye la comercialización al por mayor y menor de calzado. — Plazo de duración: 10 años a contar del primero de diciembre de 1970. — Administración y Representación: Estará a cargo de ambos socios en forma indistinta.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.700 e. 15|9 Nº 41.966 v. 15|9|77

Hotel Alojamiento Desiree

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: David López, español, 20|12|1924, casado, C.I. Nº 4.295.341, P.F. comerciante, Constitución Nº 2310, 1º piso, Dpto. "E"; Jesús Fernández, español, 4|2|1934, casado, C. I. Nº 5.716.709, P.F., comerciante, Lamadrid Nº 1014; Daniel Nieto Mayo, español, 8|1|1938, casado, C. I. Nº 5.480.651, P.F., comerciante, General Artigas Nº 1021; José Collazo, español, 20|3|1932, casado, C.I. Nº 4.506.131, P.F., comerciante, Galván Nº 3064; Raimundo María Antonio García, español, 10|12|1920, casado, C.I. Nº 5.892.062, P. F., comerciante, Cochabamba Nº 4215 y Pedro Rivero Virosta, español, 21|1|1922, casado, C.I. Nº 4.366.160, P.F., comerciante, Moreno Nº 1360, 5º piso, Dpto. 29, todos de esta Capital Federal. — HOTEL ALOJAMIENTO DESIREE S.R.L., con domicilio en la calle Paso Nº 772|76, Capital Federal. — Duración: Cien años, contados desde el día 4|8|1977. — Objeto: La explotación del negocio de hotel alojamiento sito en la calle Paso Nº 772|76 de esta ciudad, pudiendo establecer negocios del mismo ramo en cualquier lugar de la República. — Capital social: Dos millones quinientos mil pesos, dividido en veinticinco mil cuotas de cien pesos cada una. — La dirección y administración estará a cargo de los señores Raimundo María Antonio García, David López y Pedro Rivero Virosta, quienes revestirán el carácter de gerentes, requiriéndose la firma de dos de ellos en forma conjunta para obligar a la sociedad. — Todos los años al día 31 de diciembre se hará un inventario de los bienes sociales y un balance general de las operaciones en la forma y condiciones establecidas por la Ley 19.550. — Fecha del instrumento: 4|8|1977. — E|l.: Mario y comerciante. — Valen.

Buenos Aires, agosto 31 de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.300 e. 15|9 Nº 41.850 v. 15|9|77

Vialmín

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"VIALMIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Por escritura del 23 de mayo de 1977, pasada al folio 962, del Registro 228 de la adscripción del escribano Marcelo Usandivaras, se resuelve modificar el plazo de duración de la sociedad, y por ende, el artículo Cuarto del contrato social, resolución aprobada por el acta de la reunión de Directorio celebrada el 25 de octubre de 1976. — Dicho artículo, quedará en lo futuro, redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La duración de la sociedad será de catorce años, contados a partir del primero de setiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Buenos Aires, agosto 15 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario. —

$ 1.600 e. 15|9 Nº 41.973 v. 15|9|77

Esthoa

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Antonio Fidalgo, argentino, casado, nacido el 27|2|1947, L. E. Nº 7.784.507, comerciante, domicilio, Moreno 114, Llavallol; Raquel Haydée Tantucci de Fidalgo, argentina, casada, L. Cívica 5.295.647, nacida el 24|8|1946, comerciante, domicilio Moreno 114, Llavallol; Adolfo Canosa, español, casado, nacido el 6|3|1942, C. I., Prov. Bs. As. Nº 1.934.998, arquitecto, domicilio Lavalle 650, Temperley, y doña Adela Margarita Martínez de Canosa, argentina, casada, nacida el 27|4|1945, L. Cívica 5.118.795, arquitecta, domicilio Lavalle 650, Témperley, todos vecinos de la provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento: Escritura pública Nº 262 del 6|9|1976 otorgada por la escribana Martha T. Rumi de Cissara. — Denominación: ESTHOA S.R.L. — Domicilio social: Chiclana 4140, Capital. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Un millón de pesos ($ 1.000.000). — Dirección, administración y fiscalización: Por los socios José Antonio Fidalgo y|o Adolfo Canosa en forma indistinta como así también el uso de la firma social, quienes asumen carácter de socios gerentes. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de negocios y operaciones comerciales vinculadas la construcción de todo tipo de obras civiles e industriales; la construcción total o parcial de inmuebles, actuando como propietaria, promotora o administradora. — Realizar construcciones comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal y de urbanizaciones y loteos, pudiendo efectuar toda clase de transacciones inmobiliarias, así como la adquisición de todo tipo de materiales, maquinarias o mercaderías relacionadas con el objeto social. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.300 e. 15|9 Nº 42.165 v. 15|9|77

Bridgette

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Graciela Rivera de Corral, argentina, casada, ama de casa, domiciliada en Juncal 738, piso 1º, Capital, 35 años de edad, Cédula de Identidad número 4.948.352, Aníbal González Noguera, argentino, casado, industrial, domiciliado en Marcelo T. de Alvear Nº 1239, piso 16, Capital, 31 años de edad, Cédula de Identidad Nº 5.194.506 y Luis Guillermo Malbrán, argentino, casado, periodista, domiciliado en Paraguay 1237, 6º piso, Capital, 55 años de edad, Cédula de Identidad Nº 2.657.322. — 2) Fecha de constitución: Fue constituida por instrumento privado el 21 de julio de 1977. — 3) Razón social: BRIDGETTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio social: General Guido 1935, planta baja, Capital. — 5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, actividades de fabricación, comercialización, exportación e importación de artículos para juegos de azar y regalos, pudiendo asimismo aceptar u otorgar representaciones o comisiones referidas a dichos artículos. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha del contrato de constitución. — 7) Capital social: El capital social es de $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10 cada una. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Será ejercida por los socios señores Graciela Rivera de Corral, Aníbal González Noguera y Luis Guillermo Malbrán con el cargo de gerentes. — Durarán en sus cargos durante el plazo de duración de la sociedad. — El uso de la firma será en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 9) Organización de la representación legal: Estará a cargo de los socios gerentes, quienes representarán y obligarán a la sociedad firmando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: dos cualesquiera de ellos. — Vale. — Fuera del margen: forma conjunta.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700 e. 15|9 Nº 42.171 v. 15|9|77

El Olivar del Señor

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION: "EL OLIVAR DEL SEÑOR", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Instrumento constitutivo: Escritura pública del 18|5|1977, folio 1.516, del Registro número 200, ante el escribano titular Modesto D'Alessio. — Domicilio: San Nicolás 141, 7º piso, "A", Capital. — Duración: Veinte años, contados desde el 18|5|1977. — Objeto: La compraventa, fabricación, distribución, importación y exportación de aceites y todo tipo de productos alimenticios. — Capital: Pesos 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 100 cada una. Suscripción: Francisco Sánchez, 3.800 cuotas; Ema Sánchez, 3.800 cuotas, y Juan Mascarel, 2.400 cuotas. — Administración: Corresponde a los tres socios como Gerentes, con firma indistinta. — Balance: Al 30 de junio de cada año. — Socios: Francisco Sánchez, argentino, casado, de 55 años, comerciante, con Céd. Id. Nº 1.890.676, P.F.; Ema Sánchez, argentina, soltera, comerciante, de 52 años, con Céd. Id. Nº 2.232.136, P.F., y Juan Mascarell, español, casado, comerciante, de 41 años, con Céd. Id. Nº 5.235.632, P.F., los tres con domicilio en Rufino 3031, Capital.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.200 e. 15|9 Nº 41.877 v. 15|9|77

Dav

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Oscar Tito Vignone, nacido el 18 de junio de 1940, 37 años, de profesión comerciante, estado civil casado, nacionalidad argentino, con domicilio en la calle México 1848, piso 3º, Depto. 14, Libreta de Enrolamiento Nº 4.312.386; Nora Alicia Delfino, nacida el 4 de setiembre de 1950, 26 años, de profesión decoradora, estado civil casada, nacionalidad argentina, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 3768, piso 2º, Depto. "C", Libreta Cívica Nº 6.542.704; José Luis Delfino, nacido el 7 de enero de 1949, 28 años, de profesión contador público, estado civil casado, nacionalidad argentino, con domicilio en la calle Doblas 268, piso 1º, Depto. "B", Libreta de Enrolamiento Nº 7.651.667. — 2º) Fecha constitución: En instrumento privado de fecha 12|5|1977. — Razón social: "DAV", S.R.L. — 4º) Domicilio social: México 1848, piso 1º, Depto. 14. — 5º) Objeto social: La comercialización, compraventa al por mayor y menor de elementos de ferretería pinturería, papelería, librería y artículos de limpieza; además la compraventa de inmuebles y podrá realizar mandatos y representaciones. — 6º) Plazo de duración: Veinte (20) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Treinta mil pesos ($ 30.000). — 8º) Composición de los organismos de administración y fiscalización: Socios Gerentes: Oscar Tito Vignone, Nora Alicia Delfino y José Luis Delfino. — 9º) Organización de la representación legal: Actuarán en forma conjunta, separada o alternativamente los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — E|l.: Secretaría del autorizante, vale.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.000.— e. 15|9 Nº 41.882 v. 15|9|77

G. D. G. Asesores Publicitarios

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE LA SOCIEDAD "G. D. G. Asesores Publicitarios", Sociedad de Responsabilidad Limitada, integrada únicamente por los señores Santiago Héctor Garavaglia, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ester Libia Ferriol, nacido el 20|8|1932, con L.E. número 4.819.839, domiciliado en Victoria Nº 280, Adrogué, y don Alberto Esteban García, argentino, casado en primeras nupcias con Rosa Terebesi, nacido el 13|4|1938, con L.E. Nº 5.617.447, domiciliado en Catamarca Nº 1315, Acassuso, resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000, mediante la capitalización de $ 994.600 del total de pesos 2.933.735,08, que fuera la utilidad resultante del balance cerrado el 31|8|1976, así como también prorrogar el término de duración de la sociedad hasta el día 1º de setiembre de 1991, e igualmente mudar el domicilio social a Tres Sargentos Nº 449, piso 1º, de la Capital Federal, y adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley 19.550. Todo lo que se elevó a escritura pública mediante la pasada ante el escribano de esta Ciudad, don Guillermo Julián Kent, al folio 1.281, de fecha 2|8|1977 el que quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina "G. D. G. ASESORES PUBLICITARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio en la calle Tres Sargentos Nº 449, piso 1º, Capital Federal. — La duración de la sociedad es hasta el 1º de setiembre de 1991. — Tiene por objeto el de promover, realizar y desarrollar toda clase de actos de publicidad o propaganda de bienes, mercaderías o productos comerciales e industriales utilizando los medios de difusión de la palabra, ideas, imágenes o formas conocidas en el presente o que existan en el futuro y propender al fomento y desarrollo de las relaciones públicas y de las técnicas de investigación de mercado. — El capital de la sociedad es de $ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de $ 10 cada una y se encuentra totalmente suscripto por los socios. — La administración de la sociedad será ejercida por los socios, quienes tendrán el carácter de gerentes. — Los gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social que desempeñan en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100 e. 15|9 Nº 41.884 v. 15|9|77

Vicente Santini

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE CON fecha 1º de julio de 1976, los señores Vicente Santini, italiano, casado, con cédula de identidad Nº 4.313.767, comerciante, nacido el 24 de agosto de 1915; don Alfredo Antonio Santini, argentino, casado, con cédula de identidad Nº 5.274.947, comerciante, nacido el 19 de julio de 1944, domiciliados ambos en Núñez 3323, Capital Federal, y don Donato José Ricci, argentino, casado, con cédula de identidad Nº 7.780.126, comerciante, nacido el 4 de marzo de 1945, domiciliado en Donato 2890, Capital Federal, resolvieron constituir una sociedad bajo la denominación de "VICENTE SANTINI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Núñez 3323. — El término de duración será de 90 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — El objeto de la sociedad es todo tipo de trabajos inherentes al gremio de la construcción, comprendiendo trabajos de albañilería, instalaciones sanitarias, conexiones de gas y afines. — El capital social lo cons-

tituye la suma de $ 30.000, dividido en 30 cuotas de $ 1.000.— cada una, que los socios suscriben íntegramente. — La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y la firma de los tres en forma conjunta, obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 30 junio de cada año. — Textado: principal: no vale. Los gerentes desempeñan por el plazo social.

Buenos Aires, agosto 3 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.700 e.15|9 Nº 35.023 v.15|9|77

Román A. Rodríguez

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA 280 de fecha 18 de mayo de 1976 ante el escribano Joaquín D. Repetto, la sociedad "ROMAN A. RODRIGUEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó su contrato: Socios que ingresan, cónyuges en primeras nupcias Stella Maris Sillot de Cainzo Norry, maestra, argentina, 21 años, libreta cívica 5.199.839; Horacio Ernesto Cainzo Norry, comerciante, argentino, 27 años, libreta de enrolamiento 7.629.710, domiciliados en Acoyte 490, piso 6. Cesión de cuotas y socia saliente: Esther Manuela Ernesta Rodríguez de Cainzo Norry, cede a Horacio Ernesto Cainzo Norry, 345 cuotas o sea 345.000 pesos moneda nacional y a Stella Maris Sillot de Cainzo Norry, 200 cuotas o sea doscientos mil pesos de igual moneda, cesando como socia. — Aumento de capital: Ernesto Cainzo Norry aumenta su capital por aporte en efectivo 455 cuotas o sea 445.000 pesos a 600 cuotas o sea seiscientos mil pesos moneda nacional por los que el capital actual asciende a 11.450 pesos ley 18.188, dividido en cuotas de 10 pesos de igual moneda. — Renuncia y nombramiento de gerente: Renuncia Ernesto Cainzo Norry y se nombra a Horacio Ernesto Cainzo Norry. Por escritura número 389 del 17 de junio de 1977 ante el mismo escribano se unifican los antecedentes sociales sin modificación de sus cláusulas a excepción de las precedentes y del objeto que dice: "El objeto de la sociedad lo constituye la importación, exportación y venta de artículos para las artes gráficas y comercialización de papel".

Buenos Aires, setiembre 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.200 e.15|9 Nº 35.026 v.15|9|77

Puprey

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO SOCIAL: Socios: Mario Alberto Puppo, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.054.681, 47 años, domicilio: Tucumán 2047, Capital. — Reyna Aúrea Moix, argentina, divorciada, comerciante, L.C. 3.475.430, de 45 años, domicilio: Tucumán 2047, Capital. — Razón social: "PUPREY S.R.L.". — Domicilio social: Tucumán 2047, Capital Federal. — Objeto social: Organización, asesoramiento, representación de empresas y la compra y venta de mercaderías y productos vinculados con las actividades de las mismas, nacionales o importadas. — Capital social: $ 100.000. Plazo de duración: 50 años. — Administración: Los dos socios con el cargo de gerentes, con uso indistinto de la firma social. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Fecha de constitución: 26 de abril de 1977, por escritura Nº 72, pasada al Fº 149 del Registro 291 a cargo del escribano Guido Berman Kahn, de Capital Federal. — Raspado: Aúrea: vale. Raspado: 50: vale. — S|testado: "setiembre" vale enm. "50" vale.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.800 e.15|9 Nº 41.863 v.15|9|77

Sassi Pasajes Turismo

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 12 de agosto de 1977, otorgada al folio 2.523 del Registro 467, de esta Capital, doña Vilma Sassi y don Alberto Aureliano Ramón Casas, cedieron a favor de los otros socios don Juan Carlos Roffinelli, don Román Alfredo Pacheco y Héctor Máximo Castillo, 358 cuotas de valor nominal pesos 1.000 cada una que tenían y les correspondía en la sociedad SASSI PASAJES TURISMO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Suipacha 620, de la Capital Federal, en la siguiente forma: I) Don Alberto Aureliano Ramón Casas cedió a favor de Juan Carlos Roffinelli 71 cuotas; a favor de Román Alfredo Pacheco 71 cuotas y a favor de Héctor Máximo Castillo 70 cuotas. — Dichas cesiones se efectuaron por su valor nominal. — II) Doña Vilma Sassi cedió a favor de don Juan Carlos Roffinelli 48 cuotas; a favor de Román Alfredo Pacheco 49 cuotas y a favor de Héctor Máximo Castillo 49 cuotas. — Dichas cesiones se realizaron por su valor nominal. — Asimismo don Alberto Aureliano Ramón Casas y doña Vilma Sassi renunciaron al cargo de gerentes de la mencionada sociedad. — S|raspado: don Román Alfredo Pacheco — Vale.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1976. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.500 e.15|9 Nº 42.133 v.15|9|77

L.B.S. Sistemas Constructivos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON FECHA 31 de marzo de 1977 se constituyó entre los Sres. Manuel Antonio Blanco, argentino, casado, maestro mayor de obra, de 25 años, L. E. número 8.389.229, domiciliado en Lafuente 2820, Capital y Néstor Baldomero Sumpo, argentino, soltero, arquitecto, L. E. número 8.317.241, domiciliado en Colpayo 776, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, la sociedad denominada "L. B. S. SISTEMAS CONSTRUCTIVOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Con sede en Lafuente 2820, Capital, con el objeto de: Proyecto, dirección, consultoría y construcción de obras públicas y civiles con Sistemas Tradicionales, industrializados y normalizados; compra, venta, importación, exportación, consignación y cualquiera otra forma de comercialización de proyectos, dirección, consultoría y construcción de obras públicas y civiles con sistemas tradicionales, industrializados y normalizados. — El capital ha sido fijado en la suma de ciento veinte mil pesos ($ 120.000). — Ambos socios quedan nombrados gerentes para la dirección y administración de la sociedad. — La vigencia de la sociedad se ha fijado en diez (10) años a contar del 1º de mayo de 1977. — El uso de la firma social será ejercido en forma conjunta por los gerentes. — Las fiscalización será ejercida por ambos socios y las resoluciones serán válida por mayoría de votos, confiriéndose un voto a cada cuota de capital. — El cierre del ejercicio anual será realizado el 28 de febrero de cada año. — E|L.: Dra. Tatiana Schifris. — Vale.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.900 e. 15|9 Nº 42.068 v. 15|9|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CLEMENTE ARIAS, doña ADELA CLARA TUPONE de ARIAS y don HUGO ARIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1977. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 1.000.— e. 15|9 Nº 39.064 v. 19|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 25 al 29|8|77.

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza a doña RICARDA ROSA GIGENA de GIAIRA para que comparezca por sí o por apoderado y tomar la intervención que le corresponde en juicio: "Gigena de Giaira, Ricarda Rosa, s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — Guillermo Carlos Pérez, secretario.

$ 700.— e. 19|4 Nº 22.913 v. 19|4|77
$ 700.— e. 20|5 Nº 27.274 v. 20|5|77
$ 700.— e. 13|6 Nº 28.884 v. 13|6|77
$ 700.— e. 2|8 Nº 36.484 v. 2|8|77
$ 700.— e. 15|9 Nº 42.266 v. 15|9|77

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA AGASSIDN o ACASSIAN de OHANESSIAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, junio 17 de 1977. — Antonio R. M. Coghlan, secretario.

$ 1.000.— e. 15|9 Nº 32.088 v. 19|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 25|7|77.

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por quince días a ANGEL ANTONIO LAPECIA BIS para comparecer en juicio "Goggi de Lapecia Bis, Inez Lidia s|información sumaria" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 1.000.— e. 15|9 Nº 42.306 v. 16|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en Expediente Nº 26.998|72, caratulado "HILANDERIAS GABY SALOMON S. A. s|QUIEBRA", con fecha 8|10|74 se decretó la quiebra de la fallida. Que con fecha 2|9|77 se ha resuelto intimar a los acreedores cuyos créditos, no abarcados por el concurso preventivo, se hubieren generado con posterioridad al 8|11|72, hasta el 8|10|74, incluyendo los devengados con motivo de la continuidad de la explotación por aplicación de la Ley 18.832, para que formulen sus pedidos de verificación, en plazo que vencerá el día 10|10|77, al síndico actuante Contador René Carlos José Béraud, con domicilio en Sarmiento 580, 4º piso, of. 410, Capital.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 7.500.— e. 15|9 Nº 35.171 v. 21|9|77

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días que en Expediente Nº 26.832|72, caratulado "BERNALESA S.R.L. s|QUIEBRA", con fecha 8|10|74 se decretó la quiebra de la fallida. Que con fecha 2|9|77 se ha resuelto intimar a los acreedores cuyos créditos, no abarcados por el concurso preventivo, se hubieren generado con posterioridad al 18|10|72, hasta el 8|10|74, incluyendo los devengados con motivo de la continuidad de la explotación por aplicación de la Ley 18.832 para que formulen sus pedidos de verificación, en plazo que vencerá el día 10|10|77, al síndico actuante, contador René Carlos José Béraud, con domicilio en Sarmiento 580, 4º piso, of. 410, Capital.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 7.500.— e. 15|9 Nº 35.170 v. 21|9|77

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "FRIGORIFICO BRITANIA S.A.". Es síndica Lidia López, con domicilio en la calle Lavalle 1567|9, piso 11, of. 1110, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1977. Señálase la audiencia del día 27 de diciembre de 1977 a las 10 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores en la Sala del Juzgado en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a

cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y a sus administradores so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituídos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 del D. L. 19.551|72 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — José León Bustelo, secretario.
e. 15|9 Nº 2.917 v. 21|9|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, de la Capital Federal, Secretaría Nº 21, hace saber por un día en los autos "Casa Leveratto-Pérez y Bambini S. R. L. s| quiebra", que el socio integrante de la fallida, Sr. HECTOR ALFREDO BAMBINI, deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 horas de notificado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado (artículo 95, inc. 7, de la Ley 19.551).
Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.
e. 15|9 Nº 2.918 v. 15|9|77

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de POLUX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA; síndico Ricardo Ramos, Azcuénaga 1964, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 31 de octubre de 1977. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 3 de febrero de 1978, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.
e. 15|9 Nº 2.919 v. 21|9|77

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días la quiebra de "JUGOS ARGENTINOS S. A." (exp. Nº 28.356). Síndico Jaime S. Undank, domiciliado en Del Carmen 739, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los quince días. Señálase el 4 de noviembre de 1977 a las 10 hs. para la celebración de la junta de acreedores en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle entrega de bienes o pagos, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1977. — Emilio Perea, secretario.
$ 5.500.— e. 15|9 Nº 35.149 v. 21|9|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 17

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 17 cita y emplaza a don CARLOS ENRIQUE COSENTINO, para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, en autos "Palazzo, Pascual c|Cosentino Carlos Enrique y Enrique Nuncio" s|daños y perjuicios; bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
$ 1.600.— e. 15|9 Nº 35.204 v. 16|9|77

Nº 27

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, a cargo del Juzgado Nº 27, se cita y emplaza a don OSCAR PIERUZZINI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Colombo Pedro Félix y otra c|Pieruzzini Oscar s|desalojo", bajo apercibimiento de dársele la intervención que le corresponda al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 1976. — Irene M. E. Llanos Siri, secretaria.
$ 1.600.— e. 15|9 Nº 42.287 v. 16|9|77

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 4 de abril de 1977 el señor Juan Francisco José Cavallotti ha solicitado la disolución de la sociedad "EXPRESO CAMYT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en razón del fallecimiento de su restante socio prestando conformidad al pedido los herederos de don Rodolfo Eugenio Alcaraz en un escrito ulterior.
Buenos Aires setiembre 8 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 900 e.15|9 Nº 35.199 v 15|9|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 929 de fecha 5 de julio de 1977 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 2.220 los señores: Moisés Coton y Nieves Pedreira Pantorrilla de Coton han resuelto disolver la sociedad CLASIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y se designan asimismo liquidadores de la sociedad con facultades para actuar en forma conjunta o separada alternativa o indistintamente.
Buenos Aires setiembre 5 de 1977. — Lucio R. Meléndez secretario
$ 900 e.15|9 Nº 42.355 v.15|9|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto Que con fecha 22-7-1977, Sección 2º, Pág. 8, bajo recibo Nº P.V. 35.134, apareció publicado en el Boletín Oficial el contrato de la firma OTERLAM S.R.L., donde por error se consigna Oterlán S. R. L. cuando corresponde que sea Oterlam S. R. L.
Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario
$ 800 e.15|9 Nº 42.336 v.15|9|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que los señores Serafín Fontaiña e Higinio González, únicos integrantes de la Sociedad Colectiva "Fontaiña y González, CIGARRERIA LOTERIA FLORIDA, con domicilio en la calle Florida Nº 835 Local "B", Capital Federal, por contrato de fecha 30 de setiembre de 1976, han resuelto de común acuerdo de disolverla, y cancelar su inscripción.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario
$ 800 e.15|9 Nº 42.339 v 15|9|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en autos: "NEME SCHEIJ, ERNESTO, c|FASCE de RULFI, HAYDEE, y otros, s|sumario", Expediente 48.285|76, que el martillero Manuel Rial rematará en Diógenes Taborda 979, Capital, el día 30 de setiembre de 1977, a las 18 horas, el inmueble sito en la Capital Federal, calle 3 de Febrero 3671. Desocupado. Visitas: martes y jueves, de 14.30 a 18 horas. — Base: $ 94.827, contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires 9 de setiembre de 1977. — Guillermo Carlos Pérez, secretario.
$ 2.400.— e.21|9 Nº 35.184 v.23|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: "MORENO, JOSE MANUEL, c|SALVARREDI, GUILLERMO A., s|ejec.", Expediente 3.459|77, que la martillera Graciela Carreras de López Cabanillas rematará el día 23 de setiembre de 1977, a las 16 horas, en el local de la calle Arenales Nº 1560, piso 1º, Depto. "E", de la Capital, donde se exhiben todos los días hábiles, de 14 a 17 horas: Seis arañas con pantalla de opalina (dos de seis, dos de cinco, una de cuatro y una de tres luces), nuevas. — Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total (art. 565, C.P.). — Comprador constituirá domicilio en esta Capital.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 2.200.— e.15|9 Nº 35.181 v.16|9|77

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 13

Juzgado del Trabajo Nº 13, hace saber por un día en autos: "FEDERACION ARG. TRAB. DE FARMACIA (F.A.T.F.A.) c|FARMACIA DR. ELARRE y otro, s|Ley 18.610", Expediente número 22.041|73, que el martillero Walter G. Weyland rematará el martes 20 de setiembre de 1977, a las 14 horas, en Rodríguez Peña 426, Capital, donde se exhibe los días hábiles, de 8 a 19 horas, sin base, al contado y mejor postor, una máquina de calcular eléctrica marca "Norman 2120" Nº 301.829, en muy buen estado. Seña: 30 %, y comisión: 10 %, en efectivo y en el acto. — Entrega sujeta a aprobación.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1977. Javier Mermida, secretario.
$ 1.100.— e.15|9 Nº 35.169 v.15|9|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 7, cita por quince días a AMERICO CRUZ CISNEROS, para que comparezca a tomar intervención en los autos "Genovest, Laura Adriana c|Cisneros, Américo Cruz s| Nulidad de matrimonio", bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires 30 de agosto de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 1.400.— e. 14|9 Nº 35.130 v. 15|9|77

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BALBINA CASTRO de GONZALEZ. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 1.000 e.14|9 Nº 42.263 v.16|9|77

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita a los herederos del Dr. GERONIMO GRISOLIA para que comparezcan y tomen intervención a los efectos del art. 38 de la ley de arancel en los autos "Tetto, Salvador Donato s|sucesión". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 1.800.— e.31|8 Nº 34.211 v.21|9|77

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña YOLANDA DOMINGA RUBINO de ROBINO y de don DARIO MARIO ROBINO o RUBINO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires 29 de agosto de 1977. — Eduardo R. Liguori, secretario.
$ 1.000.— e. 14|9 Nº 40.668 v. 16|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 7 al 9|9|77.

Nº 7

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14 del autorizante, se hace saber por dos días el siguiente edicto: Cítese por edictos al demandado JOSE EGER ARCE, durante dos días, para que comparezca a estar a derecho, en autos "Benaglio de Eger, Norma B. c|Eger Arce, José s|Divorcio", dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — José Galmarini, secretario.
$ 1.600.— e. 14|9 Nº 35.095 v. 15|9|77

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO GAROFALO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1977. — Luis de Preindisperg, secretario.
$ 1.000 e.13|9 Nº 33.635 v.15|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12 al 16|8|77.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por 10 días a don MARCELO ALBERTO NOVARO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Alvite, Adriana Mónica c| Novaro, Marcelo Alberto s|Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 1.400.— e. 14|9 Nº 35.087 v. 15|9|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría N 30º, cita por diez días a JUAN TOMAS MEDINA y FERMINA ELBA RIOS de ANTEQUERA, para comparecer en el juicio "D'Lucca, Francisco R. c| Medina, Juan Tomás y Fermina Elba Ríos de Antequera s|Rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1976. — Carlos Enrique Frelli, secretario.
$ 1.400.— e. 14|9 Nº 35.061 v. 15|9|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NUDELSZTEHER, BERNARDO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1977. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 1.000.— e. 14|9 Nº 39.160 v. 16|9|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26 al 30|8|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "CARFI, HORACIO s|quiebra", al hallarse cumplido los recaudos exigidos por el art. 249 de la Ley 19.551, no habiendo mediado oposición, se ha decretado la rehabilitación del fallido don Horacio Carfi.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
$ 3.500.— e.14|9 Nº 42.080 v.20|9|77

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "DISTRIBUIDORA FOSSATI, S. A. C. I. F. I.". — Síndico: Enrique Rzezak, con domicilio en Amenábar 3065, P. A., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de noviembre de 1977. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de febrero de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
e. 9|9 Nº 2.886 v. 15|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º. del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	16/8/77	Juan Carlos Razetti, Jorge Eduardo Razetti y Honoria Celina Razetti	13/9	15/9/77	34.787	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5/9/77	ISOLINA MATILDE ARRIGONI	13/9	15/9/77	34.795	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24/6/77	ROBERTO EDUARDO GILS ÇARBO	13/9	15/9/77	34.822	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	4/8/77	FERNANDO MILANO	13/9	15/9/77	34.856	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	5/8/77	ELISEO NELSON VENANCIO GARCIA	13/9	15/9/77	34.845	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	1º/9/77	JORGE JUAN PERRIN	13/9	15/9/77	41.496	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	18/4/77	NUÑEZ DARDO RAUL	13/9	15/9/77	41.489	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	19/8/77	Jorge CHALLU	13/9	15/9/77	34.850	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	9/8/77	GASPAR CATTANEO	13/9	15/9/77	41.466	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	6/9/77	LUIS ANTONIO FERRETTI	13/9	15/9/77	41.471	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	24/8/77	MIGUEL ANGEL PEDRO COLLICO	13/9	15/9/77	34.793	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º/8/77	MARIA JUANA PODESTA de NORCINI	13/9	15/9/77	34.852	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	15/8/77	Salvio Montes	13/9	15/9/77	34.836	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	26/8/77	Juan José Erice y Petra Beitia de Erice	13/9	15/9/77	41.581	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6/4/77	BALDOMERO CARLOS RODRIGUEZ	13/9	15/9/77	41.549	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	2/9/77	BLAS MASSO	13/9	15/9/77	34.826	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	2/9/77	MARIA FILOMENA CIRANNA de RAVAZENGHI	13/9	15/9/77	41.654	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	29/7/77	ELPIDIO ALDO ROBERTO GARRITANI o ROBERTO GARRITANI	13/9	15/9/77	41.447	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	31/8/77	DOMINGA de LOYOLA de ITURRALDE y de MIGUEL ITURRALDE	13/9	15/9/77	34.855	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	1º/9/77	JOSE EPSTEIN	13/9	15/9/77	34.840	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25/8/77	EUSEBIO BRAVO DE LAGUNA	13/9	15/9/77	41.601	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	2/9/77	Amalia Mercedes SEGALERBA de PRIETO	13/9	15/9/77	34.814	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30/8/77	Alba Ida TORRES de CAVALLI	13/9	15/9/77	41.491	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2/9/77	LISETTE JOURDAN de HABERSTROH	13/9	15/9/77	34.819	1.000
7	14	José Luis Galmarini	8/8/77	Adolfo Koifman	13/9	15/9/77	34.796	1.000
7	14	José Luis Galmarini	29/9/77	Francisco Blas FERRARI	13/9	15/9/77	41.493	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	25/8/77	TERESA AMALIA BARRANCOS	13/9	15/9/77	34.801	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	25/8/77	HECTOR PEDRO CALABRIA	13/9	15/9/77	41.456	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	27/6/77	DANTE EMILIO PENNINI	13/9	15/9/77	34.838	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5/9/77	VERA KUSCHNIR de LITWAK	13/9	15/9/77	41.435	1.000
9	18	Elsa G. Arias	9/5/77	Ernestina Coria de Cecchin	13/9	15/9/77	34.837	1.000
10	19	Martín J. Durand	24/8/77	CONCEPCION ALBANO de DADI	13/9	15/9/77	34.788	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	30/8/77	Arsenia MENENDEZ de TUÑON	13/9	15/9/77	34.844	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	29/8/77	SILVANA VEGA de PUNTI	13/9	15/9/77	34.820	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	5/8/77	CONSTANTINO MOSCOSO o MOSCOSO VAZQUEZ	13/9	15/9/77	34.842	1.000
11	22	Ana M. C. de Durañona y Vedia	5/5/77	AMELIA MICAELA LEONCIO de LOMBARDI	13/9	15/9/77	41.464	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	2/9/77	ALFREDO MARTIN GARAVAGLIA	13/9	15/9/77	34.817	1.000
12	24	Carlos J. García Díaz	25/8/77	JUAN FRANCISCO QUINTIAN	13/9	15/9/77	41.633	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	30/8/77	ROSA MILA TRAVERSO de GAIBISSO	13/9	15/9/77	34.825	1.000
13	26	Antonello Tramonti	2/9/77	BARTOLOME FRANCISCO ADOLFO BOTTAZZI	13/9	15/9/77	41.501	1.000
14	27	José Luis Caruso	6/9/77	ADAN FERRANDO	13/9	15/9/77	41.469	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	19/8/77	JOSE OLIVETO	13/9	15/9/77	41.653	1.000
15	29	José Eduardo Russo	12/7/77	Angel Pessot	13/9	15/9/77	41.632	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	30/7/76	JOSE MARIA MARTINEZ	13/9	15/9/77	41.502	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	5/9/77	AMELIA CLAUDELINA SANCHEZ	13/9	15/9/77	34.800	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	5/9/77	PEDRO CARLOS DANERI	13/9	15/9/77	34.780	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/8/77	HECTOR HIGINIO ROMERO	13/9	15/9/77	34.816	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29/8/77	DONATA JOSEFA TRENCO Vda. de NASSO, VICENTE ANASTACIO TRENCO y RAUL JULIAN TRENCO	13/9	15/9/77	41.627	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	31/8/77	ANTONIO ROMEU FORS	13/9	15/9/77	41.642	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º/9/77	CESAR PIANAROLI	13/9	15/9/77	34.843	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/6/77	ESTEBAN POLIMENI	13/9	15/9/77	34.839	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	20/5/77	Gerardo Ottati	13/9	15/9/77	41.617	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	20/5/77	Víctor Antonio Ottati	13/9	15/9/77	41.610	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18/8/77	ANTONIO CUESTA	13/9	15/9/77	41.643	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/8/77	BEHOR BENYACAR	13/9	15/9/77	34.846	1.000
18	36	María Isabel Millán	1º/9/77	JOSE COELLO	13/9	15/9/77	41.451	1.000
18	36	María Isabel Millán	28/7/77	GUILLERMO CIPOLLA	13/9	15/9/77	41.520	1.000
19	37	Eduardo de Nuzzolese	31/8/77	Emilio RAGO	13/9	15/9/77	41.573	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10/8/77	GENARO TAVOLARO	13/9	15/9/77	41.644	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	29/7/77	ELISA LUCIA VAZQUEZ	13/9	15/9/77	34.779	1.000
20	40	Salvador José Mammana	31/8/77	MARIO JOSE CAMPORA	13/9	15/9/77	34.828	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	31/8/77	Aquiles Horacio Guaglianone	13/9	15/9/77	34.830	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	5/9/77	Pedro Félix Luquet	13/9	15/9/77	41.583	1.000
23	45	Hugo Carrillo	31/8/77	JOSE QUINTANA	13/9	15/9/77	34.799	1.000
23	45	Hugo Carrillo	31/8/77	Clara Hochraich	13/9	15/9/77	34.818	1.000
23	45	Hugo Carrillo	5/9/77	RAMON MOSQUERA	13/9	15/9/77	34.831	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10/8/77	ALEJANDRO JOSE NUÑEZ PRINS	13/9	15/9/77	41.426	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	24/8/77	PASCUAL DILEO	13/9	15/9/77	34.797	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	29/8/77	MARIA FONDACARO de FUSCO	13/9	15/9/77	41.441	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	22/8/77	Carlos De Micheli	13/9	15/9/77	41.495	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	12/4/77	SAGODIAN, GASPAR	13/9	15/9/77	41.656	1.000
25	52	Jorge A. Quagliardi	26/8/77	OSCAR LLODRA	13/9	15/9/77	41.490	1.000
27	53	Ana María Luaces	6/9/77	Lucía SUAREZ de GAETAN	13/9	15/9/77	41.503	1.000
27	53	Ana María Luaces	4/8/77	ARTURO LOPEZ o LOPEZ SANABRIA	13/9	15/9/77	41.498	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	2/9/77	JULIA JOSEFINA MANDET de DUMAIS, MARIA JOSEFINA DUMAIS y LUISA CLOTILDE DUMAIS de REPETTO	13/9	15/9/77	34.815	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	6/9/77	RUFINO RAMON IGUIÑIZ	13/9	15/9/77	41.527	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31/8/77	ALFREDO COLOMBO	13/9	15/9/77	41.440	1.000
28	56	José Luis Gallo	25/8/77	GERARDI de MAZZOCHI, Elisa Esther	13/9	15/9/77	34.821	1.000
28	56	José Luis Gallo	6/9/77	Pascual PIENIAZEK	13/9	15/9/77	41.459	1.000
28	56	José Luis Gallo	23/8/77	TERESA ELENA AUTELLI de PIANCIOLA	13/9	15/9/77	41.461	1.000
28	56	José Luis Gallo	30/8/77	MARIA TERESA MAGDALENA TEDESCO de YELPO	13/9	15/9/77	41.462	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	16/8/77	JUAN GUILLERMO STIRLING o STIRLING ANGUS	13/9	15/9/77	34.841	1.000
30	59	Luis José Carballido	12/8/77	VICTOR RODOLFO RONAY	13/9	15/9/77	34.853	1.000
30	60	José María Scorta	8/8/77	DANIEL WAINER y ANA STERIN de WAINER	13/9	15/9/77	34.783	1.000
30	60	José María Scorta	18/4/77	VANELLI, DANTE	13/9	15/9/77	41.657	1.000

e.13/9 Nº 696 v.15/9/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzona de Naveira	28|7|77	MARTA WISMER DE SUAREZ	14|9	16|9|77	34.870	1.000
1	1	María Teresa Berzona de Naveira	5|9|77	AMALIA INES AGOGLIA	14|9	16|9|77	41.792	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	23|8|77	ANIBAL JOSE KUSSEROW	14|9	16|9|77	34.868	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	7|9|77	CARLOS ALTAMIRANO	14|9	16|9|77	41.788	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3|6|77	MARCELO ALMADA y MABEL MARIA LOPEZ de ALMADA	14|9	16|9|77	41.722	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	1º|9|77	ARMANDA ROGELIA CELINA BIANCHETTI	14|9	16|9|77	34.897	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	8|8|77	GINES MARQUEZ	14|9	16|9|77	34.921	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	29|8|77	BERNARDO BARANOWSKY	14|9	16|9|77	41.855	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|8|77	JOSE DAMAZO DOMINGUEZ	14|9	16|9|77	34.887	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|9|77	Enrique Nicolás TRIMARCO	14|9	16|9|77	34.939	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	12|8|77	MARIA TERESA CERRI	14|9	16|9|77	34.869	1.000
5	10	Eduardo R. Ligugri	5|7|77	AGUSTIN MUZIO	14|9	16|9|77	41.681	1.000
6	11	Ana M. Benaventano	2|9|77	JOSE LAVENIA	14|9	16|9|77	41.803	1.000
6	11	Ana M. Benaventano	31|8|77	Hosei NAKASATO	14|9	16|9|77	34.886	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|8|77	SALVADOR TRANCHINA	14|9	16|9|77	34.900	1.000
7	14	José Luis Galmarini	29|8|77	MARGARITA MARIA LANUS	14|9	16|9|77	34.877	1.000
7	14	José Luis Galmarini	16|8|77	Juan de La Cruz Esquivel	14|9	16|9|77	41.708	1.000
8	15	Luis de Preindlsberg	6|9|77	RODOLFO GABRIEL CENTURION	14|9	16|9|77	41.693	1.000
8	15	Luis de Preindlsberg	3|8|77	MANUEL BALCARCE	14|9	16|9|77	41.697	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	5|9|77	Angel Félix ARZUA	14|9	16|9|77	34.929	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	10|9|77	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	14|9	16|9|77	34.954	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|9|77	Juan Ampelio CARMINATTI	14|9	16|9|77	34.880	1.000
9	18	Elsa G. Arias	3|8|77	Adelina VILARIÑO RODRIGUEZ DE SOTO VAZQUEZ	14|9	16|9|77	41.791	1.000
10	19	Martín J. Durand	1º|9|77	MARINA LOZANO de GIARDELLI	14|9	16|9|77	34.871	1.000
10	19	Martín J. Durand	2|9|77	FRANCISCO COLMENERO y DOLORES GONZALEZ DE COLMENERO	14|9	16|9|77	34.952	1.000
10	19	Martín J. Durand	25|5|77	MARIA JOSEFA ROO de VANREL	14|9	16|9|77	41.698	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	24|8|77	Carlos BORRA	14|9	16|9|77	34.904	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	29|8|77	Fernando MORRILLA	14|9	16|9|77	34.941	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	25|8|77	MARIA CARLOTA BERTI DE GIORGETTI	14|9	16|9|77	41.790	1.000
11	21	Julio Campos	5|9|77	CARLOS AUGUSTO QUERENCIO	14|9	16|9|77	34.938	1.000
11	21	Julio Campos	11|8|77	Sara Cortegoso de Dono	14|9	16|9|77	41.705	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	19|8|77	EDUARDO VICENTE HILARIO GOMEZ	14|9	16|9|77	41.837	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	31|8|77	Luis Minces	14|9	16|9|77	34.912	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	6|9|77	Antonio FELIZ y Eusebia ALCACER de Feliz	14|9	16|9|77	34.862	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	30|8|77	JULIETA MALANDRONE o MALANDRONI viuda de LOPEZ	14|9	16|9|77	41.832	1.000
13	26	Antonello Tramonti	2|9|77	PASTORA DE JESUS RODRIGUEZ viuda de CORREA LUNA	14|9	16|9|77	34.908	1.000
13	26	Antonello Tramonti	24|8|77	CRACIANA GALLICCHIO de LESENDE	14|9	16|9|77	41.666	1.000
13	26	Antonello Tramonti	2|9|77	SARA HERMINIA o SARA CERIOTTI viuda de BANDERA	14|9	16|9|77	34.931	1.000
14	27	José Luis Caruso	25|8|77	FLORA AMALIA CENTENO DE PEREZ	14|9	16|9|77	34.895	1.000
14	27	José Luis Caruso	31|8|77	PASCUAL SARDI	14|9	16|9|77	41.854	1.000
15	29	José Eduardo Russo	30|8|77	Amadeo SCIANDONE	14|9	16|9|77	34.942	1.000
15	29	José Eduardo Russo	2|9|77	ALEJANDRO CARMELO FRANCISCO CARDILLO	14|9	16|9|77	34.930	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	30|8|77	JUANA GOYA o GOYA OSINALDE DE APAOLAZA	14|9	16|9|77	41.781	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|8|77	HERMENEGILDO NATALIO PANIZZA	14|9	16|9|77	41.675	1.000
16	31	Marta N. Coccia de Negri	6|9|77	DELIA o DELIA CECILIA SETA de BROGGINI	14|9	16|9|77	34.878	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	2|12|76	ERMINDA CATALINA FRANCISCA ELIAS DE CAMPAGNANO	14|9	16|9|77	34.786	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	29|7|77	GERTRUDIS GIGLI DE CANALINI y ULDERICO CANALINI	14|9	16|9|77	41.706	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	14|7|77	Román Quintín MINGUEZ	14|9	16|9|77	34.928	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	25|8|77	LAZARO CHURBA	14|9	16|9|77	41.667	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|8|77	Juan Rodolfo Oliva	14|9	16|9|77	34.866	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|9|77	Clara Dorotea RABAGLINO DE MTOT POLKA	14|9	16|9|77	34.923	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	5|9|77	JULIAN GALAN	14|9	16|9|77	43.910	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|9|77	RAMON SALGADO	14|9	16|9|77	41.737	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|5|77	Hayazat TEMELIAN	14|9	16|9|77	34.918	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	1º|9|77	Armando Manuel Arzúa	14|9	16|9|77	34.903	1.000
18	36	María Isabel Millán	18|8|77	ALBERTO ARTURO LUGANO	14|9	16|9|77	34.864	1.000
18	36	María Isabel Millán	30|8|77	SONIA ETKIN de WEINBERG	14|9	16|9|77	34.924	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26|8|77	CARRO IVAN	14|9	16|9|77	34.880	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	9|8|77	RAUL JUSTO SOLARI	14|9	16|9|77	34.906	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	23|8|77	Catalina PETRINGA de MANOS	14|9	16|9|77	34.916	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	2|9|77	César Heredia	14|9	16|9|77	34.860	1.000
21	42	Elba H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|8|77	SERAFIN RICARDO PRESTIANNI	14|9	16|9|77	34.947	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|9|77	JULIO EIROA BARRAL	14|9	16|9|77	34.896	1.000
23	45	Félix G. de Igarzábal	2|9|77	ANTONIA CASAL DE FRANCO	14|9	16|9|77	34.953	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	31|8|77	EDUARDO DE LA CRUZ CAMERO	14|9	16|9|77	34.902	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	7|9|77	Ber JOLODENCO	14|9	16|9|77	34.888	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	6|9|77	BALTASARA VEGA DE FERNANDEZ	14|9	16|9|77	41.760	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	5|9|77	Héctor Luis LAMBRUSCHINI	14|9	16|9|77	34.867	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	26|8|77	IDA MARIA GHIRLANDA DE TONI	14|9	16|9|77	34.865	1.000
26	51	Julio César Dávolos	16|8|77	Héctor Emilio José Reviglio	14|9	16|9|77	34.927	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|8|77	Angela FORESSI de RAMOS	14|9	16|9|77	34.861	1.000
27	53	Ana María Luaces	6|9|77	INES NERINA BRISCHETTO de VIRZZI	14|9	16|9|77	34.925	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	6|9|77	Pedro Terminiello	14|9	16|9|77	41.665	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|8|77	HORACIO BADARACCO	14|9	16|9|77	41.707	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|8|77	EDUARDO JULIO MERGOTTI	14|9	16|9|77	34.920	1.000
28	56	José Luis Gallo	9|8|77	JULIO SALOMON	14|9	16|9|77	34.914	1.000
28	56	José Luis Gallo	2|9|77	Enrique Pivingut	14|9	16|9|77	34.901	1.000
28	56	José Luis Gallo	26|8|77	FRANCISCO PALUMBO	14|9	16|9|77	41.794	1.000
28	56	José Luis Gallo	5|9|77	JOSE MATEO BAKARA	14|9	16|9|77	41.684	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|8|77	CONSTANTINO KOTRYS	14|9	16|9|77	41.833	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	1º|9|77	FRANCISCC COUTO	14|9	16|9|77	34.882	1.000
30	59	Luis José Carballido	8|3|77	Pilar Elvira CASERO de AZCONA	14|9	16|9|77	34.919	1.000
30	59	Luis José Carballido	2|9|77	ROBERTO JOSE MENZIO	14|9	16|9|77	41.689	1.000
30	59	Luis José Carballido	26|8|77	EMILIA RAMOS DE TABOADA	14|9	16|9|77	41.724	1.000
30	59	Luis José Carballido	25|8|77	JORGE FATUROS	14|9	16|9|77	41.716	1.000
30	59	Luis José Carballido	10|8|77	MARIA ELVIRA BOSCH de DOAMO	14|9	16|9|77	34.863	1.000
30	59	Luis José Carballido	6|7|77	GALO ANTONIO ALONSO	14|9	16|9|77	41.822	1.000
30	60	José María Scorta	15|7|77	JOSEFA PELAEZ de PEREZ	14|9	16|9|77	34.926	1.000
30	60	José María Scorta	31|8|77	ROSARIO CALLARI DE MOTTINI	14|9	16|9|77	41.846	1.000
30	60	José María Scorta	6|6|77	DOMINGA ELVIRA REPETTO de VARELA y EDUARDO ADRIAN VARELA	14|9	16|9|77	41.723	1.000
30	60	José María Scorta	22|8|77	LUIS ALBERTO SOULA	14|9	16|9|77	34.874	1.000

e. 14|9 Nº 607 v. 16|9|77

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría número 3, hace saber en autos: "RODRIGUEZ RODOLFO CESAR s|cancelación" se ha resuelto de acuerdo al art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, la cancelación del certificado de depósito expedido por el Banco Supervielle de Buenos Aires, a plazo fijo, nominativo, transferible número 019629 con fecha 23 de junio de 1977, por un monto que asciende a la suma de $a. 1.200.000, suma que debía ser reintegrada a los treinta días con más la de $a. 74.958, previniéndose que se ordenara su pago si no se dedujere oposición dentro de 60 días comunes fecha última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 24.000.— e.12|9 Nº 41.664 v.30|9|77

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Juan Carlos Bengolea, Secretaría número 7, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la quiebra de MA. DEGRAL (SOCIEDAD DE HECHO). — Fecha provisoria de cesación de pagos: 3 de marzo de 1977. — Síndico: Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Mariano Acha 3488, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 27 de octubre de 1977. Señálase el 27 de diciembre de 1977 para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiendo hacerle pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 9|9 Nº 2.888 v. 15|9|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por 5 días la quiebra CHERVIAK Y CIA. SOC. MERCANTIL COLECTIVA; síndico: Ricardo Bataller, con domicilio en Rodríguez Peña 486, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1977. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 8 de marzo de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.
e.12|9 Nº 2.894 v.16|9|77

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, ordena publicar por quince días el siguiente edicto: "Autorízase la cancelación y pago del certificado de depósito Nº 128.075 librado por Banco Boston por $ 2.000.000, con vencimiento el 19|9|77 a favor de ARNALDO ATHOS EMILIANO BONETTI, siempre que no medie oposición de terceros".
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Vergara Del Carril, secretario.
$ 10.500.— e.14|9 Nº 42.071 v.20|9|77

Nº 10

El Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 10, de esta Capital, Secretaría Nº 20, hace saber por el término de quince días que en los autos: "ALBALADEJO, MARIA E. BEATRIZ HARISPE de s|cancelación" se dispondrá la cancelación de dos recibos transferibles extendidos por el City Bank, Sucursal Once, calle Rivadavia Nº 2715, de esta Capital, el 20 de julio de 1977 que amparaban dos depósitos por las sumas de $ 500.000 y $ 240.000 con vencimiento respectivamente el 20 de julio de 1977 y el 20 de octubre de 1977, a fin de que los que se consideren con derecho comparezcan en los autos más arriba determinados.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.
$ 16.500 e.31|8 Nº 34.208 v.20|9|77

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "DEL VALLE, ENTERVINO s|cancelación (art. 89 D. L. 5.965|63)", hace saber: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. Autos y Vistos. Bajo la responsabilidad y previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado que se fija en la suma de $ 265.936, atento las constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 de D. Ley 5965|963, dispónese la cancelación de los contratos de plazo fijo Nros. 729.604|54.650, por $ 160.000 constituido el día 5|10|76 con vencimiento el 4|4|977 —plazo 180 días e interés del 90 %— y 770.827|55.346 por $ 200.000, constituido el día 2|12|76 con vencimiento al 31|5|77 —plazo 180 días e intereses del 102 % —en el Banco de Galicia y Buenos Aires (Suc. 9), Saavedra, Capital Federal. Autorizándose el pago de los mismos vencido que sea el plazo de 60 días a contar de la última publicación del presente. Hágase saber el que suscribo por edictos que se publicarán por el término de quince días en el 'Boletín Oficial' y notifíquese a la institución bancaria antes mencionada. Notifíquese. Fdo.: Alejandro Máximo Paz, juez".
Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
$ 31.500 e. 14|9 Nº 34.567 v. 3|10|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el "Boletín Oficial" del 6 al 26|9|77.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "DEL VALLE, ENTERVINO s/cancelación (Art. 89 D. L. 5.965/63)", hace saber: "Buenos Aires, agosto 9 de 1977. — Autos y vistos. Bajo la responsabilidad y previa caución suficiente a satisfacción del Juzgado que se fija en la suma de $ 265.936.—, atento las constancias de autos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 89 del D. Ley número 5.965/63, dispónese la cancelación de los contratos de plazo fijo números 729.604/54.650, por $ 160.000.— constituido el día 5/10/76 con vencimiento el 4/4/977 —plazo 180 días e interés del 90 %— y 770.827/55.346 por $ 200.000.—, constituido el día 2/12/76, con vencimiento al 31/5/977 —plazo 180 días e intereses del 102 %— en el Banco de Galicia y Buenos Aires (Suc. 9) Saavedra, Capital Federal. — Autorizándose el pago de los mismos vencido que sea el plazo de 60 días a contar de la última publicación del presente. — Hágase saber el que suscribo por edictos que se publicarán por el término de quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la institución bancaria antes mencionada. — Notifíquese. — Fdo. Alejandro Máximo Paz, Juez. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Osvaldo D. Castelluccio, secretario.
$ 31.500.— e.6|9 Nº 34.567 v.26|9|77

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica en los autos caratulados: "JUAN KADARIAN S. C. A. y JUAN KADARIAN s|quiebra", por dos días, que al solo y único efecto de que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos y consideraciones al informe presentado por la sindicatura, sin que ello importe otorgar nuevos plazos legales, señálase la audiencia del día 26 de setiembre de 1977, a las diez horas.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1977. — Carlos Angel María Ferrario, secretario.
$ 1.800.— e.14|9 Nº 42.260 v.15|9|77

Nº 13

El Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos "CRISTALDO DE BENAVIDEZ MABEL A. s|cancelación de documento", comunica por quince días que se ha extraviado la aceptación bancaria número 271.086|43 "al portador" por la suma de $ 100.000 a vencer el 30|10|77, librada por D.A.R.A. S.A. contra Banco de Crédito Argentino.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1977. — José Vallejos Meana, secretario.
$ 10.500.- e.6|9 Nº 40.847 v.26|9|77

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber por dos días que en auto: "GRAFICA SUPER PRESS S. A. C. I. s|convocatoria", la convocatoria pidió clausura del procedimiento por cumplimiento total, la que así se proveerá de no mediar oposición dentro del décimo día.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1977 — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 1.200.— e.14|9 Nº 42.132 v.15|9|77

Nº 15

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días a los señores ALFONSO RICARDO GONZALEZ MARINO, HUGO MARINO, ANA ROSA TACCETTI DE MARINO, JORGE MARINO, GUILLERMO MAURICIO BUIGAS SANTAS Y OLGA FEBLES DE MARINO la siguiente providencia dictada en autos: "Estilo S.A. s|quiebra". — "Buenos Aires, mayo 16 de 1975. — Del pedido de extensión de quiebra, vista a los imputados. — Notifíquese. — Eduardo R. Stordeur, Juez".
Buenos Aires, agosto 26 de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 3.500.- e.13|9 Nº 41.969 v.19|9|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos: "LAMP-CAR S.A.C. s| quiebra", a los señores acreedores, que el señor Mejlach Szymon Taub solicitó su rehabilitación. Publiquen edictos durante ocho días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.
$ 4.000.— e.14|9 Nº 42.122 v.23|9|77

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por quince días en autos "FERRAGUTI, JOSE PEDRO y otra" que se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 5.105, a noventa días de plazo, emitido por el Banco Río de la Plata, Sucursal Mataderos, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 6224, de Capital, a favor de José Pedro Ferraguti y Luisa Virginia Ferraguti, por doscientos mil pesos con interés anual del 83 % a abonarse con el pago del capital, fecha de emisión 8 de junio de 1977 y fecha de vencimiento 6 de setiembre de 1977; y que se autorizará el pago de dicho certificado a los nombrados titulares una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciere oposición.
Buenos Aires, agosto 25 de 1977. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 18.500.- e.1º|9 Nº 40.312 v.21|9|71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CORKER SOCIEDAD ANONIMA", declarada el día 29 de agosto de 1977. — Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico, de inmediato. — Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará constituido en los Estrados del Juzgado; b) Constitución de domicilio procesal en Capital Federal en el plazo de 48 horas; de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 21 de noviembre de 1977. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se realizará el día 22 de febrero de 1978 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Síndico: Raquel Benmalka García. Domicilio: Montevideo 928, piso 5º "D". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.
Buenos Aires, setiembre 5 de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.
e.12|9 Nº 2.898 v.16|9|77

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por quince días, en los autos: "AZINIAN, JUAN MIGUEL, s|Cancelación", la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 176.506, emitido en Buenos Aires el 7|6|77, pagadero en el mismo lugar, con fecha de vencimiento el 7|7|77 librado por el City Bank, por quinientos mil pesos, con más 30.822 pesos en concepto de intereses.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 10.500.— e.30|8 Nº 39.923 v.19|9|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 40

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza a doña CLARA LAUREANA EVACIO. A fin de que se presente a estar a derecho en autos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes para que la represente en el juicio caratulado: "Castreje, Alberto J. c|Gil, María Isabel y Evacio, Clara L. s|escrituración". — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1977. — Julio A. Avriel, secretario.
$ 2.150.- e.13|9 Nº 34.987 v.15|9|77

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, cita por diez días a EDUARDO CIRE para comparecer en el juicio caratulado: "Valencia de López, Dina Olinda c|Cire, Eduardo y otro s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1977. — Eriberto E. Maldonado, secretario.
$ 1.400.— e.14|9 Nº 35.113 v.15|9|77

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 46, cita y emplaza a don OWSIEJ GOWSIEJOWIEZ a contestar demanda y reconvención o que tome la intervención que le corresponde por el término de 10 días en autos: "Kravitz, Adela y Starosta, Jacobo s|Sucesiones c|Gitelman, Samuel y otros s|Desalojo", y en autos: "Gitelman, Samuel y otros c|Kravitz de Starosta, Adela y Starosta, Jacobo s|Sucesiones s|Consignación de alquileres", bajo apercibimiento art. 486 del Código Procesal y de designarse al Sr. Defensor de Ausentes. — La resolución ordenatoria dice: "Buenos Aires, 26|8|77. — Autos y Vistos. — ...cítese por edictos que se publicarán por el término de tres días. — Ricardo A. Sangiorgi, juez".
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Jorge Alberto Jáuregui (h.), secretario.
$ 3.300.— e.9|9 Nº 41.560 v.22|9|77

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra G, Secretaría Nº 51, de la Dra. Isabel Poerio, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA GALAOR CARRANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por daño, e inf. Ley 13.944, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días. — Fdo.: Isabel Poerio, secretaria."
e.12|9 Nº 2.899 v.16|9|77

LETRA "L"

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "L", Secretaría Nº 69 cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación de la presente a ARSENIO MARTINEZ, Cédula de Identidad Nº 7.429.565, Policía Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1977. — Jorge Eduardo Morán, secretario.
e.14|9 Nº 2.913 v.20|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. Siro De Martini. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a WERNER SCHARZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1977.
Siro M. A. De Martini, secretario.
e.12|9 Nº 2.900 v.16|9|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. Siro De Martini. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA CAPUZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1977.
Siro M. A. De Martini, secretario.
e.12|9 Nº 2.901 v.16|9|77

Juzgado Crim. y Corr. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. De Martini. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA VICTORIA FAZIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires 31 de agosto de 1977.

Siro M. A. De Martini, secretario.

e.12|9 Nº 2.902 v.16|9|77

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ALBERTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa qeu se le sigue por averig, falsificación de moneda y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario Federal.

e.14|9 Nº 2.911 v.20|9|77

Juzgado en lo Criminal Federal Nº 2, Secretaría Dr. López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR MANUEL VELEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario Federal.

e.14|9 Nº 2.912 v.20|9|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo VICTORINO RAMIREZ SARACHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 22.944|73, que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 19 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 12|9 Nº 2.904 v. 16|9|77

Nº 2

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Monari Daniel-Monari María Mónica-Subirana Juan Carlos s|Inf. Ley 20.771", expediente Nº 29.139 que se tramita por ante la Secretaría del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a JORGE MEIRELLES a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria, dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edictoz bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Secretaría, 1º de setiembre de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.14|9 Nº 2.915 v.20|9|77

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza a OSCAR VERA, para que en el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a prestar declaración indagatoria, en causa que se le sigue por hurto de energía eléctrica, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer.

Secretaría, 31 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 12|9 Nº 2.905 v. 16|9|77

Por disposición del Sr. Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel Ambrosio, se cita y emplaza para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho ANGEL TOMAS IONNA, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771.

Secretaría, 31 de agosto de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 12|9 Nº 2.906 v. 16|9|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, Dr. Ernesto Spagenberg, se cita y emplaza a LEONOR ROSAURA ALBA de LESERRE para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco días comparezca a este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa número 14.5k3, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1977. — Carlos Guillermo Paneri (h.), secretario.

e.14|9 Nº 2.914 v.20|9|77

LA PLATA

Nº 1

"El Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber que, ante el Juzgado Federal Nº 1, con asiento en la ciudad de La Plata, cuya titularidad ejerce, y por la Secretaría Electoral, a cargo del doctor Daniel A. Ceccherelli, se tramitan los autos Letra "A", Nº 3,, Año 1975, caratulados "Apoderado del Partido "Unión Cívica Radical" del Distrito de la Provincia de Buenos Aires solicita se declare procedente la escrituración de la Casa ubicada en la calle 25 Nº 1316, de La Plata, a nombre de la "Unión Cívica Radical Provincia de Buenos Aires, Comité de la Sección Quinta de La Plata" en los que, a mérito de las previsiones de la Ley Nº 20.907, se ha presentado el apoderado del partido político "Unión Cívica Radical" de este distrito, don Osvaldo Luis Cortelezzi solicitando la inscripción a nombre del precitado partido político, del inmueble sito en la calle 25 número mero 1316, de la ciudad de La Plata, individualizado según la siguiente designación catastral: circunscripción "I", Sección "O"; Manzana 1194; Parcela 13; inscripto al folio 4022|39 del Registro de la Propiedad. En atención a lo requerido por el peticionante, al estado de las menciondas actuaciones, y a lo dispuesto en el aludido ordenamiento, quedan citados por el presente, por el término de treinta días corridos, quienes se opongan a la acción a que se hace referencia, promovida por el mencionado partido político (Art. 3º, 2º párrafo, Ley Nº 20.907)". — Héctor Justavo de la Serna, Juez Federal.

e.8|9 Nº 2.891 v.21|9|77

MAR DEL PLATA

Nº 3

Por orden de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Dr. César Marcelo Tarantino, cito y emplazo a ALBERTO JACOBO SHOCRON por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 826 de la Secretaría número 3 a mi cargo, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento en caso de no comparecer de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Mar del Plata, 2 de setiembre de 1977. — José María Figueroa, secretario.

e.14|9 Nº 2.916 v.20|9|77

Por orden de S. S. el Señor Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, cito y emplazo a RICARDO GOMEZ, por el término de cinco días a contar de la primera publicacin del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 688|77 de la Secretaría Nº 3 a mi cargo, que se le sigue por el delito de infracción a los artículos 292, 172, 174 inc. 8 y 42 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Mar del Plata, 30 de agosto de 1977. — José María Figueroa, secretario.

e. 12|9 Nº 2.907 v. 16|9|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días el Expte. 36.300 (Reconstrucción) año 1973 "PARRAMON ROVIRA de CORTADA ANA y CORTADA, FRANCISCO JAVIER (Hijo) y CORTADA, FRANCISCO JAVIER, sus Sucesiones", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 23 de setiembre de 1977, a las 16 horas en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital: Jerónimo Salguero 1361/63, entre las calles Gorriti y Honduras, edificada en el lote 24 parte de la fracción Letra "F", Zona Norte y mide 8,66 mts. sobre J. Salguero; 8,66 mts. contrafrente al Este 51,89 costado Sud y 51 mts. costado Norte. Consta, por el 1361, entrada individual finca a la calle: hall, sala, 3 habitaciones techo regular estado, baño pileta rota; cocina a gas, pileta de lavar y tiene entrada también por el pasillo con el número 1363, un departamento de tres habitaciones, cocina y baño, todas éstas tienen tirantería de hierro y se encuentra en mejor estado físico, sobre el pasillo existe otra habitación tipo escritorio, fondo amplio, galpón en dos plantas en muy buenas condiciones todo se encuentra totalmente desocupado, libre de ocupantes. Se puede visitar todos los días de 1 4a 17 horas. Hay cuidador. — Base de venta: pesos 7.876.857.— al contado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$ 7.200.— e.14|9 Nº 42.248 v.16|9|77

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en los autos "D'AGOSTINO JOSE s|sucesión" (Expte. Nº 16.505), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 22 de setiembre de 1977, a las 15.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Corredores, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Saladillo Nº 4920, de esta Capital, consta de dos habitaciones, cocina, baño, construida de chapa de cinc y frente de mampostería. Se encuentra desocupada. Terreno mide de frente 8,66 mts. por 30 mts. de fondo. Superficie total 259,80. Horario de visita de 9 a 15 horas, a partir del día 12 de setiembre hasta la fecha del remate. — Base pesos 1.386.666. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. -- Juan Carlos G. Dupuis, secretario.

$ 4.500.- e.13|9 Nº 42.015 v.15|9|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos "PHIBRO SAMCIF c/ UNIVERSAL ELECTRIC S. A. I. C. y F. y otros, s/Ejecutivo" Expte. 1223, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz (Viamonte 1481, 6º "A", Tel. 46-0853), rematará el día martes 20 de setiembre de 1977, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: Finca de la calle Cafayate 746, entre Caaguazú y Cossio, Capital Federal. Terreno mide: 8,66 mts. de frente al SO; por 38,67 mts. de fondo. Sup. aprox.: 334,88 m2. — Ad Corpus. — Base: $ 48.346,66. — Seña 10% — Comisión 3 %. — Efectivo. — Según acta del Oficial de Justicia del 3/8/1977 (Fojas 223) se encuentra ocupada por el Sr. Francisco M. Tolaba y familia en su carácter de propietario demandado y consta de cuatro habitaciones, baño, cocina, patio y pieza de servicio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1977. — José León Bustelo, secretario.

$ 5.100.— e.14|9 Nº 35.126 v.16|9|77

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: "VIV. GUILLERMO A. PEÑA HNOS. c|WYSYPKA DE POVERENE, s|ejec. hip.", Expte Nº 28.508, que el martillero Raúl A. Fernández rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 20 de setiembre de 1977, a las 15 horas, de la finca Juan María Gutiérrez 2658|60|62, Capital Federal: Unidad 7 (letra B), primer piso. Superficie: 33,39 m2. Porcentual: 1,89 % Base: $ 20.947,45. Adeuda por expensas: $ 8.220 al 30|10|75. — Unidad 32 (letra C), séptimo piso. Superficie: 29,43 m2. Porcentual: 1,44 %. No adeuda expensas al 30|10|75. Base: $ 15.960,15. Desocupadas. Visitar días 15, 16 y 19 de setiembre, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1977. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 4.200 e.9|9 Nº 34.786 v.16|9|77

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por siete días en autos "METAR S. A. C. I. y F. s|quiebra — Incidente de concurso especial por Cía. de Cemento Portland S. A.", Exp. 40.847 74, que el martillero Labib Helou rematará el 20 de setiembre de 1977, a las 15 hs., en Talcahuano 479, el departamento desocupado, sito en la calle Maipú 725 piso 1º, Dto. 7, unidad 11, Capital Federal, con una superficie propia de 49,75 m2. y el 2,58 % de porcentual. Puede visitarse los días 14 y 15 de 14 a 16 hs. Deuda municipal $ 1.838,96, por O.S.N. $ 3.369,15 y por expensas comunes pesos 10.472,34 a julio de 1977. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 3.000.000, al contado Seña 8 %. Sellado 10 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — José A. Uriburu, secretario.

$ 11.200 e.12|9 Nº 41.875 v.20|9|77